ESTADOS FINANCIEROS NIIF

Coacremat
Economía solidaria de altura

COOPERATIVA MULTIACTIVA DEL MAGISTERIO DE TUQUERRES
COACREMAT
NIT 891 201 588-4
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Información en pesos colombianos
A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

	NOTA	2.024	2.023	VARIACION $	%
ACTIVO					
EFECTIVO Y EQUIVALENTES	4	13.123.248.872	6.308.093.201	6.815.155.671	108
Bancos y otras Entidades		13.001.313.400	5.280.739.180	7.720.574.220	146
Equivalentes al efectivo		121.935.472	1.027.354.021	-905.418.549	-88
				0	
INVERSIONES	5	115.108.659	128.838.554	-13.729.895	-11
Inversiones Negociables en Titulos Partic.		115.108.659	128.838.554	-13.729.895	-11
				0	
CARTERA DE CREDITOS	6	38.904.538.409	34.565.289.063	4.339.249.346	13
Créditos de vivienda con Libranza		51.040.905	73.239.987	-22.199.082	-30
Créditos de vivienda sin Libranza		105.998.147	99.072.445	6.925.702	7
Créditos de Consumo Gtias adm con Libranza		0	0	0	
Créditos de Consumo Gtias adm sin Libranza		0	0	0	
Créditos de consumo otras garantias con Libranza		8.021.778.850	7.334.762.511	687.016.339	9
Créditos de consumo otras garantias sin Libranza		29.215.862.061	25.603.752.146	3.612.109.915	14
Intereses creditos de vivienda		59.754.830	63.600.069	-3.845.239	-6
Pagos por cuenta de asociados					
Créditos de vivienda		7.562.485	4.402.039	3.160.446	72
Deterioro créditos de vivienda		-119.727.143		-119.727.143	NA
Deterioro Intereses créditos de vivienda		-18.972.396	-18.972.396	0	NA
Intereses créditos de consumo		1.687.100.109	1.479.967.455	207.132.654	14
Pagos por cuenta de asociados créditos consumo		141.955.066	122.985.999	18.969.067	15
Deterioro Intereses créditos de consumo		-261.761.605	-208.634.243	-53.127.362	25
Convenios por cobrar		13.947.100	11.113.051	2.834.049	26
				0	
CUENTAS POR COBRAR	7	293.753.786	297.939.108	-4.185.322	-1
Deudores Patronales		3.919.202	0	3.919.202	NA
Responsabilidades pendientes		30.630.800	500.000	30.130.800	6.026
Otras cuentas por cobrar		259.203.784	297.439.108	-38.235.324	-13
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		52.436.649.725	41.300.159.926	11.136.489.799	27
ACTIVO NO CORRIENTE					
CARTERA DE CREDITOS	6	88.890.893.114	85.984.199.779	2.906.693.335	3
Créditos de vivienda con Libranza		981.415.629	1.194.400.340	-212.984.711	-18
Créditos de vivienda sin Libranza		2.706.690.046	3.132.856.553	-426.166.507	-14
Créditos de consumo otras garantias con Libranza		31.619.271.323	30.726.204.946	893.066.377	3
Créditos de consumo otras garantias sin Libranza		61.859.442.270	57.608.676.963	4.250.765.307	7
(-)Provisión Créditos de vivienda		0	0	0	
(-)Provisión Créditos de consumo		-5.584.696.169	-4.162.479.706	-1.422.216.463	34
(-)Provisión general		-2.691.229.985	-2.515.459.317	-175.770.668	7

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	8	2.331.703.512	2.219.676.851	112.026.661	5
Terrenos Urbanos		929.620.000	929.620.000	0	0
Construcciones o montajes en curso		0	0	0	
Edificaciones		2.868.437.157	2.723.082.157	145.355.000	5
Muebles y Equipo de Oficina		381.873.350	216.253.350	165.620.000	77
Equipo De Computación y Comunic		492.667.907	435.521.397	57.146.510	13
Maquinaria y Equipo		47.867.700	47.867.700	0	0
(-)Depreciación Acumulada		-2.388.762.602	-2.132.667.753	-256.094.849	12
				0	
				0	
				0	
				0	
OTROS ACTIVOS	9	50.454.075	44.008.059	6.446.016	15
Activos intangibles adquiridos		50.454.075	44.008.059	6.446.016	15
ACTIVO NO CORRIENTE		91.273.050.701	88.247.884.689	3.025.166.012	3
				0	
TOTAL ACTIVO		143.709.700.426	129.548.044.615	14.161.655.811	11
PASIVO					
PASIVO CORRIENTE					
OBLIGACIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO		235449	365.596	-130.147	-36
Obligaciones Financieras y otros pasivow		235449	365.596	-130.147	-36
CUENTAS POR PAGAR	10	5.621.682.729	4.806.111.755	815.570.974	17
Costos y Gastos por Pagar		4.158.875.690	3.601.105.353	557.770.337	15
Retención en la Fuente		56.046.315	40.023.398	16.022.917	40
Pasivo por impuestos corrientes		160.020.174	114 896.512	45.123.662	39
Valores por reintegrar		512.861.919	410.470.143	102.391.776	25
Retenciones y aportes laborales		39.609.900	32.359.500	7.250.400	22
Remanentes por pagar		694.268.732	607.256.849	87.011.883	14
				0	
				0	
FONDOS SOCIALES	11	262.241.771	45.795.748	216.446.023	473
Fondo Social de Educación		232.663.727	44.724.792	187.938.935	420
Fondo Social de solidaridad		0	0	0	
Fondo social de Recreación, cultura, turismo		29.578.043	1.070.956	28.507.087	2.662
Fondo de Bienestar social			0	0	
				0	
OTROS PASIVOS	12	358.383.476	272.552.552	85.830.924	31
Obligaciones Laborales por beneficio a empleados		342.754.134	258.123.825	84.630.309	33
Ingresos anticipados		4.024.778	5.260.604	-1.235.826	-23
Ingresos recibidos para terceros		11.604.564	9.168.123	2.436.441	27
				0	
TOTAL PASIVO CORRIENTE		6.242.543.424,91	5.124.825.651,00	1.117.717.774	22
PASIVO NO CORRIENTE					
OBLIGACIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	13	0	0	0	NA
CREDITOS ORDINARIOS LARGO PLAZO		0		0	NA
				0	
				0	

FONDO MUTUAL DE PREVISION ASISTENCIA Y SOLIDARIDAD		4.535.487.357	4.154.073.025	381.414.332	9
Fondo Mutual de previsión, asistencia y Solidaridad		4.535.487.357	4.154.073.025	381.414.332	9
				0	
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		4.535.487.357	4.154.073.025	381.414.332	9
				0	
				0	
TOTAL PASIVO		10.778.030.782	9.278.898.676	1.499.132.106	16
				0	
PATRIMONIO				0	
CAPITAL SOCIAL	14	118.586.259.950	106.215.889.142	12.370.370.808	12
Aportes Sociales		118.586.259.950	106.215.889.142	12.370.370.808	12
RESERVAS	15	9.623.809.110	8.955.042.954	668.766.156	7
Proteccion de Aportes Sociales		9.623.809.110	8.955.042.954	668.766.156	7
FONDO DESTINACION ESPECIFICA	16	1.724.231	2.071.432	-347.201	-17
Fondo Para amortización de Aportes		1.697.246	2.068.997	-371.751	-18
Fondo para Revaloriz.de Aportes		26.985	2.435	24.550	1.008
RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCION POR PRIMERA VEZ	17	1.752.311.635	1.752.311.635	0	0
Por revaluación de Propiedad, planta y equipo		1.752.311.635	1.752.311.635	0	0
OTRO RESULTADO INTEGRAL		0	0	0	
Inversiones medidas a valor razonable		0	0	0	
RESULTADOS DEL EJERCICIO	18	2.967.564.720	3.343.830.776	-376.266.056	-11
Excedente del Ejercicio		2.967.564.720	3.343.830.776	-376.266.056	-11
TOTAL PATRIMONIO		132.931.669.646	120.269.145.939	12.662.523.707	11
				0	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		143.709.700.426	129.548.044.615	14.161.655.811	11

LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SON PARTE INTEGRAL DE LOS MISMOS LEY 222 DE 1995

MG MARIO FERNANDO RODRIGUEZ CHAVES
Gerente general
(VER CERTIFICACION ADJUNTA)

Martha Isabel Orbes Osejo
MARTHA ISABEL ORBES OSEJO
Contador Público
T.P. 115943 - T
(VER CERTIFICACION ADJUNTA)

HERNAN [illegible] ARROYO PAZ
Revisor Fiscal
TP 27183 - T
(VER OPINION ADJUNTA)

Coacremat
Economia solidaria de altura

COOPERATIVA MULTIACTIVA DEL MAGISTERIO DE TUQUERRES
COACREMAT
NIT 891 201 588-4

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

Información en pesos colombianos
DE ENERO A DICIEMBRE DE 2024

	NOTA	2.024	2.023	VARIACION $	%
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIC	19	17.943.199.299	15.615.801.075	2.327.398.224	15%
Ingresos cartera de créditos		17.943.199.299	15.615.801.075	2.327.398.224	15%
		0	0	0	
EXCEDENTE BRUTO OPERACIONAL		17.943.199.299	15.615.801.075	2.327.398.224	15%
				0	
GASTOS		15.849.976.125	12.476.030.740	3.373.945.385	27%
De Administración				0	
Beneficio a empleados	20	3.062.674.747	2.583.696.001	478.978.746	19%
Gastos Generales		9.488.898.701	6.827.223.783	2.661.674.918	39%
Deterioro		2.996.827.889	2.814.049.460	182.778.429	6%
Amortización y Agotamiento		45.459.855	24.587.211	20.872.644	85%
Depreciación		256.114.933	226.474.285	29.640.648	13%
EXCEDENTE OPERACIONAL		2.093.223.174	3.139.770.335	-1.046.547.161	-33%
OTROS GASTOS	22	475.014.774	635.573.916	-160.559.142	-25%
Gastos financieros		428.212.399	599.031.156	-170.818.757	-29%
Perdida en venta de activos		0	0	0	0%
Gastos varios		46.802.375	36.542.760	10.259.615	28%
				0	
OTROS INGRESOS	21	1.349.356.320	839.634.357	509.721.963	61%
Ingresos por utilidad en venta de inversiones		0	0	0	0%
Ingresos por valoración de inversiones		168.306	0	168.306	0%
Otros ingresos		269.180.672	174.232.605	94.948.067	54%
Recuperación de deterioro		834.254.696	415.171.442	419.083.254	101%
Administrativos y sociales		122.120.572	80.019.082	42.101.490	53%
Servicios diferentes al objeto social		123.632.074	170.211.228	-46.579.154	-27%
Ingresos por subvenciones del gobierno		0	0	0	
EXCEDENTE DEL EJERCICIO		2.967.564.720	3.343.830.776	-376.266.056,02	-11%

LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SON PARTE INTEGRAL DE LOS MISMOS LEY 222 DE 1995

MG MARIO FERNANDO RODRIGUEZ CHAVES
Gerente general
(VER CERTIFICACION ADJUNTA)

Martha Isabel Orbes Osejo
MARTHA ISABEL ORBES OSEJO
Contador Público
T.P. 115943 - T
(VER CERTIFICACION ADJUNTA)

HERNAN [illegible] ARROYO PAZ
Revisor Fiscal
TP 27183 - T
(VER OPINION ADJUNTA)

COOPERATIVA MULTIACTIVA DEL MAGISTERIO DE TUQUERRES
COACREMAT
NIT 891 201 588-4
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Información en pesos colombianos a 31 de Diciembre 2024

Coacremat
Economía solidaria de altura

cuentas	2023	Movimiento Aumento	Disminucion	2024
Capital Social	106.215.889.142	12.370.370.808	0	118.586.259.950
Reservas	8.955.042.954	668.766.156		9.623.809.110
Fondos Destinacion Especifica	2.071.432	0	347.201	1.724.231
Resultados acumulados por adopcion por primera vez	1.752.311.635			1.752.311.635
Otro resultado integral	0	0	0	0
Excedente del ejercicio	3.343.830.776	0	376.266.056	2.967.564.720
TOTAL PATRIMONIO	120.269.145.939	13.039.136.964	376.266.056	132.931.669.645

Las notas a los Estados Financieros son parte integral de los mismos ley 222 de 1995

MG MARIO FERNANDO RODRIGUEZ CHAVES
Gerente general
(VER CERTIFICACION ADJUNTA)

Martha Isabel Orbes Osejo
MARTHA ISABEL ORBES OSEJO
Contador Público
T P 115943 - T
(VER CERTIFICACION ADJUNTA)

HERNANDO EFREN ARROYO PAZ
Revisor Fiscal
TP 27183 - T
(VER OPINION ADJUNTA)

COOPERATIVA MULTIACTIVA DEL MAGISTERIO DE TUQUERRES
COACREMAT
NIT 891 201 588-4

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Coacremat
Economia solidaria de altura

informacion en pesos colombianos

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO COACREMAT 2024-2023

UTILIDAD DEL EJERCICIO		**2.967.564.720,00**
actividades que no generan flujo de efectivo		
Aumento provision CP	172.854.505,00	
Aumento provision LP	1.597.987.131,00	
Aumento depreciacion acumulada Propiedad, planta y equipo	256.094.849,00	
Total actividades que no generan flujo de efectivo		**2.026.936.485,00**
flujo neto en actividades que no generan efectivo		**4.994.501.205,00**
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Aumento cartera de creditos CP	-4.512.103.851,00	
Disminución cuentas por cobrar	4.185.322,00	
Aumento cartera de creditos CP	-4.504.680.466,00	
Aumento fondos sociales	216.446.022,00	
Aumento otros pasivos	85.830.924,00	
Total atividades de operacion		**-8.710.322.049,00**
flujo neto en actividades de operacion		**-3.715.820.844,00**
ACTIVIDADES DE INVERSION		
Disminución Inversiones	13.729.895,00	
Aumento propiedad, planta y equipo	-368.121.510,16	
Aumento Otros Activos	-6.446.016,00	
total actividades de inversion		**-360.837.631,16**
flujo neto en actividades de inversion		**-4.076.658.475,16**
ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
Disminución Obligaciones financieras CP	-130.147,00	
Aumento cuentas por pagar	815.570.974,00	
Disminucion Creditos Ordinarios Largo Plazo	0,00	
Aumento fondo mutual	381.414.332,00	
Aumento capital social	12.370.370.808,00	
Aumento reservas	668.766.156,00	
Disminución fondo destinacion especifica	-347.201,00	
Disminucion ORI	0,00	
Distribucion exedentes año anterior	-3.343.830.776,00	
Total actividades de financiacion		10.891.814.146,00
Flujo neto en actividades de financiacion		**6.815.155.671,00**
variacion Efectivo y equivalentes a Diciembre 2024		**6.815.155.671,00**

Fuente Sistema Linix.

MG.MARIO FERNANDO RODRIGUEZ CHAVES
Gerente general
(VER CERTIFICACION ADJUNTA)

Martha Isabel Orbes Osejo
MARTHA ISABEL ORBES OSEJO
Contador Público
T.P. 115943 - T
(VER CERTIFICACION ADJUNTA)

HERNAN EFREN ARROYO PAZ
Revisor Fiscal
TP 27183 - T
(VER OPINION ADJUNTA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS NIIF

Por los años terminados el 31 diciembre de 2024 y 2023
(Cifras expresadas en pesos colombianos COP)

NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

NOTA 1 ENTIDAD QUE REPORTA Y ORGANOS DE DIRECCION

La Cooperativa Multiactiva del Magisterio de Túquerres – COACREMAT, es una Institución de carácter privado, de naturaleza cooperativa, sin ánimo de Lucro, reconocida mediante Personería Jurídica con Resolución No. 00452 del 25 de Mayo de 1977, y plazo de duración indefinido con un número de asociados y de patrimonio variable e ilimitado; está vigilada por la Superintendencia de Economía Solidaria, regida por el derecho Colombiano y el Estatuto adoptado en la Asamblea efectuada el 13 de Noviembre de 1999, inscrita en la Cámara de Comercio de Pasto el día 6 de diciembre de 1999, bajo el Número 3987 del Libro I de las Entidades Sin Ánimo de Lucro.

Los órganos de administración de la Entidad son: Asamblea General, Consejo de Administración y Representante Legal.

REFORMA DE ESTATUTO

Por otra parte, la última reforma de Estatutos se efectuó el día 29 de junio de 2019 y se inscribió ante la Cámara de Comercio de Pasto.

EL día 25 de Junio del año 2022 se efectuó la Quincuagésima Séptima Asamblea General extraordinaria de Delegados, realizada en Chachagui, cuyo objetivo fue atender algunos requerimientos que hizo la Superintendencia de Economía solidaria que ameritaba la realización de reforma de Estatuto.

DOMICILIO

La Cooperativa Multiactiva del Magisterio de Túquerres – COACREMAT, tiene su domicilio principal en la ciudad de Túquerres, en la Carrera 14ª No. 22 - 26 Barrio San Nicolás. Actualmente cuenta con diez (10) agencias ubicadas en Túquerres, Pasto, Ipiales, Samaniego, La Unión, Tumaco, Barbacoas, Sandoná, San Pablo y Sibundoy.

OBJETO SOCIAL

La Cooperativa Multiactiva del Magisterio de Túquerres – COACREMAT, tiene como objetivo fundamental que toda acción al asociado, se constituye en el centro de la organización y se establece la creación de valor agregado para él y su núcleo familiar.

COACREMAT viene trabajando en conjunto con las agencias en el departamento para el mejoramiento de los servicios y productos para los asociados, a través de ello se obtienen como resultado los créditos en las modalidades de consumo, educación, vivienda, recreación y turismo social, satisfechos mediante la consolidación de los fondos sociales y la rentabilidad de sus aportes, como contribución al desarrollo del país, se posibilita e imparte en forma directa e indirecta la educación formal con fines de interés social; se desarrolla actividades tendientes a ofrecer a los asociados, familiares y comunidad en general programas de recreación, deportes y bienestar social, fortaleciendo el sector cooperativo y solidario e impulsando la integración cooperativa a nivel departamental.

PERIODO DE LA INFORMACION

La información que se revela en los Estados Financieros, corresponde al periodo comprendido entre el 1 de enero hasta el 31 de diciembre 2024.

NOTA 2 - BASE DE PREPARACION

a) Hipótesis de negocio en marcha:
Al preparar el conjunto completo de estados financieros, la Gerencia evaluó la capacidad que tiene COACREMAT para continuar como negocio en marcha. Los estados financieros presentados se elaboraron partiendo del supuesto que está en plena actividad y seguirá funcionando en el futuro previsible. Por el momento no se tiene intención de liquidarla o hacer cesar sus operaciones, tampoco existe incertidumbre relacionada con la operatividad del negocio.

b) Declaración de cumplimiento
Los Estados financieros que se acompañan han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por los decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018 y 2270 de 2019 con excepción de los requerimientos de la sección propiedades de inversión de las NCIF.

C) Marco técnico Normativo.
Con corte a la fecha de presentación de los Estados Financieros, la entidad se encuentra obligada a presentar sólo Estados Financieros individuales, los cuales fueron preparados de conformidad con lo dispuesto en el nuevo Marco Técnico Normativo en materia contable y financiera; Normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia, en adelante NCIF, definido mediante la ley 1314 del 2009,

reglamentadas por el Decreto único Reglamentario 3022 del 2013 , 2170 de 2019, Para el caso de COACREMAT, aplica el Marco Técnico de Información Financiera para Grupo 2 (NIIF para las Pymes contenida en el Anexo 2, del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 y 2132 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018 y 2270 de 2019).

Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera, junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); Las normas de base corresponden a las oficialmente traducidas al español y emitidas al 31 de Diciembre de 2015 por el IASB.

Para efectos legales en Colombia, los Estados Financieros principales son los Estados Financieros Individuales, ya que se definen como los estados financieros que no tiene inversiones en otras entidades, o que si las tiene no ejerce control sobre ellas.

A partir del año 2016 La Cooperativa Multiactiva del Magisterio de Túquerres – COACREMAT., comenzó a reconocer, registrar contablemente, preparar y reportar su información económica y financiera bajo esta normatividad, como vigencia obligatoria la entidad ha contemplado las excepciones y exenciones previstas en la SECCION 35 del ANEXO 2 del decreto 3022 del 2013.

La información financiera correspondiente a periodos anteriores, incluida en los presentes Estados Financieros son con propósitos netamente comparativos, también se presenta de acuerdo con el nuevo marco técnico normativo. Han sido preparados sobre la base del costo histórico.

d) Moneda funcional y de presentación

Los hechos económicos incluidos en los Estados Financieros Individuales de La Cooperativa Multiactiva del Magisterio de Túquerres – COACREMAT., se expresan en pesos colombianos (COP) la cual se constituye en su moneda funcional y la moneda de presentación.

e) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros individuales de conformidad con las NCIF requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos en general y pasivos contingentes en la fecha de corte, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el periodo en que la estimación es revisada y en cualquier periodo futuro afectado.

f) Importancia relativa y materialidad

Los hechos económicos se presentan de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en la evaluación que puedan realizar los usuarios de la información contable.

NOTA 3 POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

La Cooperativa Multiactiva del Magisterio de Túquerres – COACREMAT., considera efectivo aquel que comprende tanto la caja como los depósitos bancarios a la vista; y los equivalentes al efectivo que son inversiones a corto plazo de gran liquidez, y son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

INVERSIONES

El objetivo de esta política es establecer los procedimientos que La Cooperativa Multiactiva del Magisterio de Túquerres – COACREMAT., utilizará para Contabilizar las inversiones clasificadas como Instrumentos Financieros

Considerando que el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo el 23 de diciembre de 2015 expidió el Decreto 2496, por el cual modifica el Decreto único reglamentario 2420 de 2015 de las normas de contabilidad, de información financiera y de aseguramiento de la información y se dictan otras disposiciones: ..." Que mediante comunicado de fecha 27 de Julio de 2015 el CTCP emitió el documento propuesta de excepción a la aplicación integral de las NIIF en el tratamiento de la cartera de crédito de la entidades vigiladas por la Superintendencia de Economía solidaria en el que determinó una excepción en los estados financieros individuales o separados que permita a la Superintendencia de economía solidaria mantener el modelo de provisión actual de la cartera de préstamos mientras se implementa el modelo de administración de riesgo crediticio.

En atención a lo dispuesto en el Decreto 2496 de 2015 en materia de cartera de crédito, la Cooperativa continuará atendiendo lo establecido en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y financiera, Capitulo II _Sistema de Administración de riesgo de Crédito Anexo 1 Circular Externa 35 de 2021 y catálogo único de información financiera vigente para las Entidades que pertenecen al régimen tributario especial.

Dando cumplimiento al Decreto 2496 de fecha 23 de diciembre de 2015, se hace la excepción al cálculo del deterioro según NIIF, y se continúa con el cálculo de la provisión de cartera de créditos de acuerdo a la circular Básica Contable y Financiera modificada mediante Circular Externa 22 de 28 de Diciembre de 2020.

La cuenta de Cartera de créditos comprende los créditos concedidos y entregados por la Cooperativa a sus asociados, bajo las distintas modalidades autorizadas en desarrollo del giro normal de sus actividades.

En la estructura de la cartera de créditos se han considerado los principios y criterios generales para la adecuada evaluación del riesgo crediticio, teniendo en cuenta los parámetros establecidos en el Capítulo II de la circular Básica Contable y Financiera.

ANEXO TECNICOS DEL TITULO IV
SISTEMA DE ADMINISTRACION DE RIESGOS

CAPITULO 11
SISTEMA DE ADMINISTRACION DEL RIESGO DE CREDITO (SARC)

ANEXO 1
CONSIDERACIONES PARA LA CALIFICACION Y DETERIORO DE LA CARTERA DE CREDITO

PARAMETROS SOBRE LA CALIFICACION DE RIESGO DE LOS CREDITOS

Las operaciones crediticias deben clasificarse en una de las siguientes categorías de riesgo: según corresponda:

Categoría A o "riesgo normal"
Categoría B o "riesgo aceptable, superior al normal".
Categoría C o "riesgo Apreciable".
Categoría D o "riesgo significativo".
Categoría E o "riesgo de incobrabilidad".

Por lo anterior, la primera calificación asignada a cada crédito estará definida en función de la modalidad de cartera, la altura de mora y el riesgo que tenga el deudor a la fecha de corte de la estimación del deterioro, como se muestra a continuación:

Para las modalidades de Consumo y Comercial, se deberá aplicar el modelo de referencia al que se refiere el anexo 2 de este capítulo, el cual también arroja una calificación para poder determinar la probabilidad de incumplimiento.

Sin embargo, y entretanto se aplican los modelos de referencia de acuerdo con el cronograma de implementación establecido por la Superintendencia, las organizaciones exceptuadas de aplicar la pérdida esperada y las demás organizaciones solidarias, deberán continuar calculando el deterioro a partir de la calificación por altura de mora o por nivel de riesgo, según el análisis de la organización solidaria.

Regla de arrastre o alineamiento

La Cooperativa para efectos de constituir el respectivo deterioro, mensualmente realiza

el proceso de alineamiento interno (arrastre interno) cuando califique cualquiera de los créditos de un mismo deudor en B, C, D, o E, para lo cual llevarán a la categoría de mayor riesgo los créditos de la misma modalidad de cartera otorgados a un mismo deudor, salvo que no se pueda demostrar la existencia de razones para su calificación en una categoría de menor riesgo.

Se exceptúan de la aplicación de la regla de alineamiento o arrastre, las obligaciones a cargo de un mismo deudor cuando la sumatoria de los saldos de los créditos sea igual o inferior al valor de los aportes del deudor asociado, teniendo en cuenta el porcentaje de ponderación de las garantías admisibles no hipotecarias.

CALIFICACION FINAL DE LAS OBLIGACIONES PARA EL CALCULO DEL DETERIORO INDIVIDUAL

Para determinar la calificación con la cual se debe calcular el deterioro de las obligaciones, con o sin modelo de referencia, las organizaciones solidarias deberán tener en cuenta la calificación de mayor riesgo del deudor entre todas las posibles como pueden ser:

Por modelo de referencia en los casos que aplique según el anexo 2 del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera modificada y reglamentada mediante Circular Externa 22 del 28 de diciembre de 2020
Por altura de mora en los casos que aplique
Por el proceso de evaluación de cartera
Por regla de alineamiento o arrastre
Por condición de reestructurado o de cualquier otra calificación que pueda tener la operación crediticia cumpliendo con las disposiciones contenidas en el capítulo II, o en cualquiera de sus anexos.

DETERIORO INDIVIDUAL

DETERIORO DE LOS CREDITOS DE CONSUMO Y VIVIENDA

El deterioro individual de los créditos bajo las modalidades de Consumo y comercial persona natural, se calculará mediante la fórmula de la pérdida esperada, definida en el numeral 5.3 del Capítulo II del Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera, según los respectivos Modelos de Referencia contenidas en el Anexo 2 de la Circular Básica Contable y Financiera.

La constitución del Deterioro individual, por aplicación del modelo de pérdida esperada, se realizará de acuerdo con el cronograma definido Por la Superintendencia de Economía Solidaria, Hasta tanto se continuará aplicando los porcentajes del deterioro individual relacionados a continuación.

CATEGORIA	CONSUMO		CATEGORIA	VIVIENDA	
	DIAS	PROVISION		DIAS	PROVISION
A	0 – 30	0%	A	0 – 60	0%
B	31 - 60	1%	B	61 – 150	1%
C	61 - 90	10%	C	151 – 360	10%
D	91 – 180	20%	D	361 – 540	20%
E	181 – 360	50%	E	541 – 720	30%
E !	> 360	100%		721 - 1080	60%
E2				> 1080	100%

En el caso de la cartera de consumo, si la obligación supera los 360 días en mora o cualquier otra condición que la organización solidaria determine, el porcentaje de deterioro se elevará a cien por ciento (100% E1).

En el caso de la cartera de Vivienda, si durante dos años consecutivos el crédito ha permanecido en Categoría "E", el porcentaje de deterioro se elevará a sesenta por ciento (60% - E1). Si transcurre un año adicional en estas condiciones, el porcentaje de deterioro sobre la parte garantizada se elevará a 100% (100% - E2).

TRATAMIENTO DE LAS GARANTIAS PARA EL CALCULO DEL DETERIORO INDIVIDUAL

Para efectos de la constitución del deterioro o provisión individual, en las diferentes modalidades de crédito, con o sin modelo de referencia, se deberán tener en cuenta los siguientes parámetros:

La naturaleza de la garantía y la altura de mora del crédito
Para los créditos que no tienen modelo de referencia, se tomaran los porcentajes dependiendo de la garantía y altura de mora.

Garantías No hipotecarias (idóneas o no idóneas) tiempo de mora del crédito y porcentaje establecido.

Garantías Hipotecarias tiempo de mora del crédito y porcentaje

Para los créditos de consumo y comercial que aplican modelos de referencia, se podrá tomar el 100% del valor de la garantía para aplicar el factor correspondiente, y determinar si cubre el valor expuesto de la obligación, de acuerdo con lo establecido para el cálculo de la pérdida dado el incumplimiento (PDI), según lo señalado en el anexo 2 del presente capitulo.

Para los créditos que estén respaldados con una misma garantía, y una de las modalidades aplique modelo de referencia, se podrá tomar el 100% del valor de la garantía para realizar la distribución correspondiente.

Las garantías son un factor que influyen directamente en el cálculo de las provisiones y en caso de que esta no cubra el monto total de las obligaciones registradas en las diferentes cuentas de la cartera de crédito con garantía idónea, el valor no protegido se reclasificara, para efectos de reporte o de registro de acuerdo con el procedimiento interno adoptado por la Entidad, en la cuenta correspondiente a la cartera de créditos con otras garantías.

Modalidades de crédito

La Cooperativa realiza un seguimiento permanente del riesgo crediticio de la cartera de crédito para lo cual se trata por separado, los créditos de vivienda, consumo y comerciales.

Tipos de Créditos

Créditos ordinarios: Registra el valor de los préstamos otorgados con recursos recibidos de los asociados y/o su propio capital de acuerdo con los plazos autorizados, mediante la suscripción de contratos de mutuo.

Los créditos ordinarios tienen las siguientes líneas: Créditos con base en el monto de Aportes Sociales, Créditos para libre inversión, Créditos Educativos, Crédito extraordinario, Crédito por calamidad, Crédito para turismo social, Crédito por convenio, crédito para compra de computador, crédito para compra de cartera, crédito adicional.

Criterios en materia de garantías

Respecto a los criterios que deben tener las garantías de los créditos, la Cooperativa ha anunciado como principales los siguientes:

En lo posible, los créditos que se les conceden a los asociados deben realizarse por medio de descuento amparados con libranza ante la Secretaría de Educación y demás entidades pagadoras.

Todo asociado debe tener un pagaré debidamente firmado, como posibilidad de cobro ejecutivo.

En la información general y financiera de los asociados se deberá tener detectado y actualizado, la existencia de bienes inmuebles y muebles que sirvan de respaldo a las obligaciones contraídas con la Cooperativa.

Las escrituras hipotecarias, los pagarés, y demás títulos que respaldan obligaciones están debidamente custodiados y protegidos.

Políticas para el castigo de cartera y montos efectuados por modalidad de crédito

Para el manejo de este tema la Cooperativa ha definido las siguientes pautas de actuación:

Los créditos que superen los noventa (90) días de vencimiento y agotadas las posibilidades de cobro administrativo se plantearan para el cobro jurídico.

Solo se propondrán para el castigo de cartera aquellas obligaciones a las cuales se les ha surtido todo el proceso de cobro jurídico y cobro extra jurídico sin resultados satisfactorios y tengan constituida provisión al 100%.

La cartera castigada será objeto de procesos de reciclaje a fin de recuperar algunos montos y en algunos casos iniciar nuevos procesos de cobro.

Evaluación y precalificación de la cartera de créditos

Como regla general dentro de toda entidad se debe evaluar el riesgo de la cartera de crédito introduciendo modificaciones en las respectivas calificaciones cuando haya nuevos análisis o información que justifique dichos cambios, atendiendo las políticas establecidas, así como lo dispuesto en la norma.

Se debe realizar la evaluación y recalificación de la cartera de crédito en los siguientes casos:

Cuando los créditos incurran en mora después de haber sido reestructurados, evento en el cual deben recalificarse inmediatamente.

TRATAMIENTO DE LOS APORTES SOCIALES

Para el reconocimiento del deterioro individual de los créditos, en todas las modalidades de cartera, con o sin modelo de referencia, garantizados con aportes sociales, este valor se podrá restar del valor expuesto del activo en un 70%, siempre y cuando, la organización solidaria no registre pérdidas acumuladas, o en el ejercicio en curso, al corte del mes inmediatamente anterior.

En el evento que el deudor tenga más de una obligación, los aportes sociales serán descontados en forma proporcional, es decir, de acuerdo con el porcentaje que represente el saldo insoluto de cada uno de los créditos sobre el saldo de la totalidad de los créditos del mismo deudor.

Causación de intereses vencidos

Se deja de causar intereses cuando un crédito presenta mora superior a dos meses en los créditos de consumo, por lo tanto, no afecta el estado de resultados hasta que sean efectivamente recaudados. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se efectúa en cuentas de orden.

CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar son activos financieros que dan derecho a pagos fijos o determinables, con excepción de las derivadas de la cartera de créditos, las cuales se tratarán de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo II de la Circular Básica contable y financiera actualizada mediante Circular Externa 22 de 2020.

PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO

La Cooperativa Multiactiva del Magisterio de Túquerres – COACREMAT, Formulará una política contable aplicable, en Propiedad Planta y Equipo bajo parámetros de la norma internacional. Se tendrá en cuenta los criterios para el reconocimiento, monto mínimo de activación, medición inicial y posterior, vida útil, valor residual, método de depreciación.

Criterios para el reconocimiento

La Cooperativa Multiactiva del Magisterio de Túquerres – COACREMAT, de acuerdo a la publicación de IASB con fecha 21 de mayo de 2015, sobre enmiendas o modificaciones realizadas al estándar NIIF para PYMES, realizará la aplicación anticipada de la enmienda que permite la revaluación de la propiedad planta y equipo.
Un elemento de propiedades, planta y equipo se reconoce como activo si, y solo si:

Es probable que los beneficios económicos futuros asociados con la partida fluirán a La Cooperativa Multiactiva del Magisterio de Túquerres – COACREMAT; y El costo de la partida puede ser medido confiablemente.

MODELO DE REVALUACIÓN:

La Cooperativa Multiactiva del Magisterio de Túquerres – COACREMAT, ha determinado dicha medición para los tipos de propiedades, planta y equipo que se especifican en el Anexo 1 adjunto, el cual hace parte integral de esta política. Ver Anexo 1 Medición posterior.

Los Ítems de propiedades, planta y equipo han sido catalogados en su medición posterior por grupos de activos según se detalla en el anexo No 1.

Anexo 1

COACREMAT LTDA_Anexo 1 Medición posterior			
Política Contable			
Descripción	Medición Posterior		
Asunto	Clasificación Grupo Activos	Sub Clasificación	Liniamiento NIIF Método de Medición Posterior
Propiedades, planta y equipo	Terrenos	Terrenos para uso Administrativo	En su medición posterior se reconocerán al costo. La vida útil de los terrenos es indefinida por lo que no son sujetos de depreciación, se deberá evaluar el deterioro de los mismos.
		Terrenos de operación	
		Terrenos para generar renta o plusvalía	
	Construcciones y edificaciones	Edificios para uso administrativo	En su medición posterior se reconocerán al costo.
		Edificios para arrendar	
		Edificios para operación	
		Mejoras en Propiedad Ajena	En su medición posterior se reconocerán al costo
	Flota y Equipo de Transporte	Vehículos para uso administrativo	En su medición posterior se reconocerán al costo
		Vehículos de transporte de mercancía	
	Equipo de oficina	Muebles y enseres	En su medición posterior se reconocerán al costo
	Equipo de Computo	Equipo de cómputo para uso administrativo	En su medición posterior se reconocerán al costo
		Equipo de cómputo para la operación	

Vida Útil

De acuerdo con la Sección 17 es el periodo durante el cual se espera utilizar el activo por parte de La Cooperativa Multiactiva del Magisterio de Túquerres – COACREMAT; o bien el número de unidades de producción o similares que se espera obtener del mismo.

La Cooperativa Multiactiva del Magisterio de Túquerres – COACREMAT, estimó la vida útil para cada clase de propiedades, planta y equipo las cuales se detallan en el Anexo 2 adjunto, el cual hace parte integral de esta política.

Anexo 2 Vida Útil.

Manual de Reporte Financiero			
Descripción	Vida Útil		
Asunto	Clasificación Grupo Activos	Sub Clasificación	Lineamiento NIIF Método de Medición Posterior
Propiedades, planta y equipo	Construcciones y edificaciones	Edificios para uso administrativo	Se estimó entre un rango de 20 a 70 años. Sin embargo la vida útil es estimada por expertos y revisada anualmente
		Edificios para arrendar	Se estimó un rango de 20 a 70 años. Sin embargo la vida útil es estimada por expertos y revisada anualmente
		Edificios para operación	Se estimó entre un rango 20 a 70 años. Sin embargo la vida útil es estimada por expertos y revisada anualmente
		Mejoras en Propiedad Ajena	La vida útil estimada para las obras y mejoras en propiedad ajena será la correspondiente al tiempo del contrato de arrendamiento
	Flota y equipo de transporte	Vehículos para uso administrativo	Se estimó entre un rango de 5 a 10 años.
		Vehículos de transporte de mercancía	Se estimó entre un rango de 10 a 15 años.
		Vehículos de transporte de mercancía que se Valorizan	Se estimó entre un rango de 15 a 20 años.
		Vehículos operativos móviles	Se estimó en 10 años
		Vehículos de operación agrícola	Se estimó en 80 cosechas.
		Vehículos de Carga fluvial	Se estimó en 10 años
		Vehículos pequeños de transporte fluvial	Se estimó en 5 años
	Maquinaria y equipo	Equipo tecnológico para televisión	Se estimó entre un rango de 3 a 20 años
		Equipo tecnológico para cine	Se estimó entre un rango de 3 a 20 años. Esta se establece individualmente de acuerdo a lo indicado en las fichas técnicas del equipo
		Maquinaria de operación	Se estimó en un rango de 3 a 20 años.
		Maquinaria manufacturera	Se estimó en 10 años
		Maquinaria de transformación agrícola	Se estimo en XXX unidades de producción
	Equipo de oficina	Muebles y enseres	Se estimó en un rango de 2 a 20 años
	Equipo de Computo	Equipo de cómputo para uso administrativo	Se estimó un rango de 2 a 8 años
		Equipo de cómputo para la operación	Se estimó un rango de 2 a 5 años
		Equipo de telecomunicaciones para televisión	Se estimó un rango de 3 a 20 años.
		Equipo de telecomunicaciones	Se estimó en un rango de 5 a 10 años

Depreciación

El método de depreciación usado reflejará el modelo por el cual se espera que los beneficios económicos futuros del activo sean consumidos por La Cooperativa Multiactiva del Magisterio de Túquerres – COACREMAT. Los elementos de propiedades planta y equipo se depreciarán en línea recta a través de la vida útil definida.

El método de depreciación a aplicar para cada tipo de propiedades, planta y equipo se detalla en el Anexo 3 adjuntos, el cual hace parte integral de esta política. Ver Anexo3 Método Depreciación.

Anexo 3

COACREMAT _Anexo 3 Método de Depreciación			
Politica Contable			
Descripción	Método de Depreciación		
Asunto	Clasificación Grupo Activos	Sub Clasificación	Lineamiento NIIF Método de Medición Posterior
Propiedades, planta y equipo	Construcciones y edificaciones	Edificios para uso administrativo	Se utilizará el método de depreciación de linea recta, de acuerdo con la vida útil y el valor residual estimado para los edificios.
		Mejoras en Propiedad Ajena	
		Edificios para arrendar	Las propiedades de inversión que sean medidas al costo revaluado cesarán su depreciación
	Flota y equipo de transporte	Vehiculos para uso administrativo	Se utilizará el método de depreciación de linea recta, de acuerdo con la vida útil y el valor residual estimado para los vehículos.
	Equipo de oficina	Muebles y enseres	Se utilizará el método de depreciación de linea recta, de acuerdo con la vida útil y el valor residual estimado para los muebles y enseres.
	Equipo de Computo	Equipo de cómputo para uso administrativo	Se utilizará el método de depreciación de linea recta, de acuerdo con la vida útil y el valor residual estimado para el equipo de cómputo.

Valor Residual

Es el monto estimado que se obtendría de la disposición del activo, luego de deducir los costos estimados de disposición del activo, al finalizar su vida útil. Cuando estos valores son significativos se deben respaldar con un avalúo preparado por peritos independientes o por personas con la suficiente idoneidad para calcularlos.

El valor residual determinado para cada tipo de propiedades, planta y equipo se detalla en el Anexo 4 adjunto, el cual hace parte integral de este lineamiento.

La Cooperativa Multiactiva del Magisterio de Túquerres – COACREMAT, tras el proceso de implementación realizo la tarea de asignación tanto de Vida Útil como de Valor residual por cada uno de los ítems que poseen a 31 de diciembre de 2014. Ver Anexo 4 Valor residual.

Anexo 4

Politica Contable			
Descripción	Valor Residual		
Asunto	Clasificación Grupo Activos	Sub Clasificación	Lineamiento NIIF Método de Medición Posterior
Propiedades, planta y equipo	Construcciones y edificaciones	Edificios para uso administrativo	Se determinó que el valor residual de sus edificios entre un rango del 0% al 50% de su costo.
		Edificios para arrendar	
		Mejoras en Propiedad Ajena	
	Flota y equipo de transporte	Vehiculos para uso administrativo	Se determinó que el valor residual de sus vehiculos esta dentro de un rango del 0% al 20 % de su costo
	Maquinaria y equipo	Equipo tecnológico para televisión	Se determinó que el valor residual de los equipos está dentro de un rango del 0% al 20 % de su costo.
	Equipo de oficina	Muebles y enseres	Se determinó que el valor residual de los muebles y enseres está dentro de un rango del 0% al 5% de su costo.
	Equipo de Computo	Equipo de cómputo para uso administrativo	Se determinó que el valor residual del equipo de cómputo está dentro de un rango del 0% al 5% de su costo.

Cambios en Políticas Contables

Sólo se podrá cambiar una política contable si: Lo requiere una Norma (NIIF) o Interpretación de una norma; o Resulta en una presentación más relevante y fiable en los estados financieros de los efectos de las transacciones u otros sucesos en la situación o desempeño financieros o en los flujos de efectivo de La Cooperativa Multiactiva del Magisterio de Túquerres – COACREMAT., y la alternativa sea permitido por la normatividad.

No se consideran cambios en una política contable lo siguiente: La adopción de una política contable para transacciones o sucesos de distinta naturaleza a los ocurridos previamente; y La adopción de una política contable nueva para transacciones y sucesos que nunca habían ocurrido previamente o eran inmateriales.

Cambios en Estimaciones Contables

Debido a la incertidumbre que rodean las actividades empresariales, hay determinadas partidas de los estados financieros que no se pueden valorar con exactitud, siendo necesario en muchas ocasiones acudir a las mejores estimaciones posibles.

Dichas estimaciones suponen emitir juicios de valor con la última información disponible y fiable. Es el caso de la estimación de insolvencias de clientes, de la estimación de la vida útil de los activos, la estimación de depreciación de las existencias, la determinación del valor razonable de activos financieros, etc.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS PASIVOS

Los instrumentos emitidos se clasificarán como pasivos financieros siempre que, de acuerdo con su realidad económica supongan para la empresa una obligación contractual, directa o indirecta de entregar efectivo u otro activo financiero, que otorgue al tenedor el derecho a exigir al emisor su rescate en una fecha y por un importe determinado o determinable, o a recibir una remuneración predeterminada siempre que haya beneficios distribuibles.

Son las obligaciones causadas y pendientes de pago por concepto de relaciones contractuales y/o de funcionamiento de la Cooperativa y que deben ser pagadas por la misma.

Créditos de bancos y otras obligaciones financieras

Registra el valor de las obligaciones contraídas por la organización solidaria mediante la obtención de recursos provenientes de bancos y otras entidades bajo la modalidad de créditos directos y utilización de líneas de crédito establecidas para ser aplicadas a fines específicos, o por descubiertos en cuentas corrientes bancarias (sobregiros).

Cuentas por pagar

Registra los instrumentos financieros pasivos generados por importes causados y pendientes de pago, tales como los rendimientos pactados por la utilización de recursos de terceros, las comisiones y honorarios por servicios, sumas recibidas en virtud de la relación contractual establecida en promesas de compraventa, y dineros adeudados por proveedores.

Igualmente registra obligaciones causadas y pendientes de pago por concepto de impuestos, retenciones y aportes laborales, arrendamientos, servicios públicos, contribuciones y afiliaciones y otras sumas por pagar de características similares. Así mismo, se registra en este grupo el movimiento correspondiente al impuesto a las ventas y las multas y sanciones y litigios, indemnizaciones y demandas.

Beneficios a empleados

Corresponde al valor de los pasivos a cargo de la Entidad y a favor de los trabajadores o beneficiarios, originados en virtud de normas legales. Durante el periodo se registran

estimaciones globales, que son ajustadas al final del ejercicio, determinando el monto a favor de cada empleado.

La Cooperativa no tiene planes de jubilación para sus empleados, todos los empleados se encuentran afiliados a los Fondos de pensión establecidos en la ley 100/93.

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del estado que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del periodo sobre el que se informa. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados. En la medida que se ejecuta la prestación del servicio.

Fondos Sociales

Los fondos Sociales constituidos en la Cooperativa son: Fondo de Educación, Fondo de Solidaridad, Fondo de recreación, Cultura y Deporte, Fondo Mutual de Previsión Asistencia y Solidaridad, Fondo de Bienestar Social. El fondo de Educación se alimenta con el 20% de los excedentes, el Fondo de Solidaridad con el 10%, el fondo de recreación con el remanente de los excedentes aprobado por la Asamblea de Asociados, el Fondo mutual de previsión, asistencia y solidaridad con el seguro que se recauda en las cuotas mensuales de los diferentes créditos, los demás fondos se crean cuando la Asamblea General lo determine. Los fondos sociales se reconocen a su valor nominal.

Provisión y contingencias

El objetivo de esta política es asegurar la utilización de las bases apropiadas para el reconocimiento y la medición de las provisiones, activos y pasivos de carácter contingente, así como que se revele la información complementaria suficiente, por medio de las notas, como para permitir a los usuarios comprender la naturaleza, calendario de vencimiento e importes, de las partidas.

Esta política prescribe la contabilización y la información financiera a suministrar cuando se haya dotado una provisión de pasivo, o bien cuando existan activos y pasivos de carácter contingente, exceptuando los siguientes:

- Aquéllos que se deriven de contratos pendientes de ejecución, excepto cuando el contrato es oneroso; y
- Aquéllos de los que se ocupe alguna otra Norma Internacional de Contabilidad.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DEL PATRIMONIO

Capital Social – Aportes sociales

La emisión de instrumentos de patrimonio se reconoce como un incremento en el capital social, por el valor razonable de los bienes o recursos recibidos en la emisión.

Los aportes sociales como elemento del patrimonio comprenden los aportes sociales ordinarios y amortizados que son de propiedad de la Cooperativa y los aportes individuales pagados que hacen parte del capital mínimo irreductible, de acuerdo con el estatuto.

La Cooperativa reconocerá, en el estado de situación financiera el valor de los aportes, una vez se haya recibido efectivamente el pago de los mismos. El reconocimiento inicial de los aportes será por su valor nominal.

Reservas

Registra los valores que, por mandato expreso de la Asamblea General de delegados, se han apropiado de los excedentes del ejercicio obtenidos por la entidad, con el objeto de cumplir disposiciones legales, estatutarias o para fines específicos.

Las pérdidas se enjugarán con las reservas que hayan sido destinadas especialmente para ese propósito y, en su defecto, con la reserva legal. Las reservas cuya finalidad fuere la de absorber determinadas pérdidas no se podrán emplear para cubrir otras distintas, salvo que así lo decida la Asamblea.

La constitución de reservas y fondos obedece a lineamientos legales y estatutarios.

El fondo de amortización de aportes sociales se incrementa con el valor de las apropiaciones de los excedentes y se disminuye con los retiros de aportes sociales individuales de los asociados.

El reconocimiento inicial y posterior de las reservas y fondos será por su valor nominal.

Reserva para protección de aportes sociales

Cuantía para proteger los aportes sociales, se incrementa con el 20% o más de los excedentes cooperativos de cada ejercicio de acuerdo a lo establecido en la ley 79 de 1988 artículo 54.

Fondos de destinación específica

El valor apropiado de los excedentes conforme a las disposiciones legales, con el propósito de cumplir con el establecimiento de fondos que tengan como finalidad proteger el patrimonio social de la cooperativa tales como:

Amortización de Aportes

Registra el valor apropiado de los excedentes, destinados a la amortización de los aportes de los asociados, de conformidad con lo previsto en el estatuto. La amortización de los aportes se debe registrar a su costo.

Fondo de revalorización de Aportes

El valor apropiado del remanente de los excedentes (una vez aplicado lo correspondiente a la reserva de protección de aportes sociales, al fondo de educación, y al fondo de solidaridad), el cual se destinará en todo o en parte según lo determinen el estatuto o la Asamblea General a la revalorización de los aportes sociales teniendo en cuenta las alteraciones de su valor real. Esta cuenta es de carácter temporal.

Superávit o déficit

Registra el valor de los incrementos o disminuciones patrimoniales ocasionados por ganancias o pérdidas acumuladas no realizadas de inversiones disponibles para la venta, valorizaciones, desvalorizaciones y revalorización del patrimonio.

Resultados de ejercicios anteriores

Registra el valor de los resultados obtenidos en ejercicios anteriores, excedentes (ganancias) acumuladas que estén a disposición de la asamblea general o por pérdidas acumuladas.

En relación con las ganancias o pérdidas provenientes de la transición a Normas de información financiera, registradas en el código 3700 correspondientes a otro resultado integral y respecto al tratamiento para distribuir o enjugar las pérdidas, deberán atenderse las instrucciones que para el efecto expida el gobierno Nacional.

Resultados del ejercicio

Registra el valor de los excedentes (ganancias) o pérdidas determinadas al cierre de cada ejercicio.

No obstante, lo anterior, para la presentación periódica (mensual) de los estados financieros en los que efectivamente no exista cierre de ejercicio, el resultado neto de comparar el total acumulado de la clase 4 frente a la sumatoria de los saldos acumulados de los grupos de la clase 5, se reportará en el balance en este grupo y en el estado de resultados en el grupo 59.

RECONOCIMIENTO DE INGRESOS, GASTOS Y COSTOS

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la prestación de servicios en el curso normal de las operaciones.

Se reconocen los ingresos cuando su importe se puede medir confiablemente, es probable que beneficios económicos fluyan a la entidad en el futuro y la transacción cumple con criterios específicos por las actividades ejecutadas.

Se considera que el monto de los ingresos no se puede medir confiablemente hasta que no se hayan resuelto totas las contingencias relativas a la prestación del servicio.

Los ingresos, gastos y costos se registran por su valor nominal en el momento de la causación, pago o recepción.

INGRESOS

Los principales términos usados en este documento son:

Ingresos: Son los incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de las obligaciones, que dan como resultado aumentos del patrimonio neto, y no están relacionados con los aportes de los propietarios a este patrimonio neto.

Comprenden las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y pendientes de recibir a lo largo del período, por cuenta propia. El concepto de ingresos también comprende el beneficio realizado por la venta de activos y por activos recibidos o pasivos cancelados a título gratuito para La Cooperativa Multiactiva del Magisterio de Túquerres – COACREMAT.

Las cantidades recibidas por cuenta de terceros, tales como impuestos sobre las ventas, sobre productos o servicios o sobre el valor agregado, no constituyen entradas de beneficios económicos para La Cooperativa Multiactiva del Magisterio de

Túquerres – COACREMAT., y no producen aumentos en el patrimonio neto. Los activos recibidos o pasivos cancelados de manera gratuita se reconocen según el lineamiento de Subvenciones del Gobierno si la contraparte es un ente gubernamental, o según el lineamiento de Instrumentos Financieros si se trata de activos o pasivos financieros y transacciones con entes no-gubernamentales.

Ingreso ordinario: Es la entrada bruta de beneficios económicos, durante el ejercicio, surgidos en el curso de las actividades ordinarias de La Cooperativa Multiactiva del Magisterio de Túquerres – COACREMAT., siempre que tal entrada de lugar a un aumento en el patrimonio neto que no esté relacionado con los aportes de los propietarios de ese patrimonio. Los ingresos ordinarios adoptan una gran variedad de nombres, tales como ventas, comisiones, intereses, dividendos y regalías.

Interés: Es la contraprestación recibida por el valor temporal del dinero y por el riesgo de crédito asociado con el valor del principal pendiente durante un período de tiempo concreto.

Reconocimiento

En La Cooperativa Multiactiva del Magisterio de Túquerres – COACREMAT., los ingresos ordinarios se reconocen solo cuando sea probable que se reciban los beneficios económicos futuros derivados de la transacción y estos puedan ser valorados con fiabilidad.

Ingresos de operaciones ordinarias

Registra los ingresos ordinarios, es decir los que son provenientes del desarrollo de su objeto social de la entidad.

Ingresos de operaciones no ordinarias

Registra los ingresos de operaciones no ordinarias, como son los provenientes de circunstancias extraordinarias o ajenas al giro normal de los negocios de la entidad.

GASTOS

Agrupa las cuentas que representan las erogaciones y cargos financieros y operativos en que incurre la entidad en el desarrollo de su actividad, en su ejercicio determinado.

Gastos de operaciones ordinarias

Mediante el sistema de causación se registran con cargo a las cuentas del estado de resultados, los gastos causados pendientes de pago. Se entiende causado un gasto cuando nace la obligación de pagarlo, aunque no se haya hecho efectivo el pago.

Gastos de operaciones no ordinarias

Registra los gastos de operaciones no ordinarias, es decir, aquellos que son ocasionados por circunstancias extraordinarias o ajenas al giro normal de los negocios de la entidad.

EXCEDENTES Y/O PERDIDAS

Registra los saldos de las cuentas del estado de resultados al cierre del ejercicio económico con el fin de establecer la ganancia o pérdida de la entidad. Su saldo podrá ser débito o crédito según el resultado neto.

No obstante, lo anterior, para la presentación periódica de los estados financieros intermedios en los que efectivamente no exista cierre de ejercicio, el resultado neto de comparar el total acumulado de la clase 4 frente a la sumatoria de los saldos acumulados del grupo 5 se reportarán en este código.

CUENTAS DE REVELACION DE INFORMACION FINANCIERA – CONTINGENTES

En estas cuentas se registran las operaciones mediante las cuales la cooperativa adquiere un derecho o asume una obligación, cuyo cumplimiento está condicionado a que un hecho se produzca o no, dependiendo de factores futuros imprevisibles.

Igualmente registra los servicios de crédito a partir del momento en que se suspenda su causación en las cuentas de la cartera de créditos.

NOTA 4 NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

EFECTIVO Y EQUIVALENTE	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023	variación absoluta	variación Relativa (%)
Bancolombia 88503648803 Cuenta Corriente	451.087.044,59	$ 116.082.970	$ 335.004.075	289
Banco Caja Social 21002224032 Corriente	4.229.192.483,91	$ 1.561.899.422	$ 2.667.293.062	171
Banco Agrario 48700007544 Corriente	51.669.205,14	$ 23.763.879	$ 27.905.327	117
Banco Agrario 48080004806 Corriente	106.340.685,45	$ 16.741.784	$ 89.598.901	535
Bancolombia 88558477974 Corriente Exenta	239.669.516,77	$ 132.318.576	$ 107.350.940	81
Banco Caja Social 21000488760 Corriente	1.044.330.339,79	$ 1.154.660.700	$ (110.330.360)	-10
Banco Agrario 34842001342 Corriente	760.958,54	$ 5.750.959	$ (4.990.000)	-87
Banco Agrario 348600000205 Corriente	14.744.599,66	$ 28.813.531	$ (14.068.931)	-49
Banco Agrario San Pablo 348760001860 Cte.	34.888.839,00	$ 15.599.275	$ 19.289.564	124
Banco GNB Sudameris Cta Cte 750000556	4.210.109.129,86	$ 1.186.035.045	$ 3.024.074.085	255
GNB Sudameris Cta. Cte. 750001257	2.496.602,59	$ 161.968.484	$ (159.471.881)	-98
Banco Davivienda Cta. Cte. 101369999137	1.113.770.124,99	$ 253.572.697	$ 860.197.428	339
Banco Agrario 379010003570 Corriente	28.710.307,08	$ 12.718.678	$ 15.991.629	126
Banco Caja Social 21004168486 PSE	976.149.631,44	$ 353.893.585	$ 622.256.047	176
Banco Mundo Mujer - Cta. ahorro	203.302.759,00	$ -	$ 203.302.759	NA
BANCOS COMERCIALES	**$ 12.707.222.227,81**	**$ 5.023.819.584**	**$ 7.683.402.644**	153
Banco COOPCENTRAL Cta. Compensadora	$ 294.091.172	$ 256.919.596	$ 37.171.576	14
BANCOS COOPERATIVOS	**$ 294.091.172**	**$ 256.919.596**	**$ 37.171.576**	**14**
TOTAL BANCOS COMERCIALES Y COOPERATIVOS	**$ 13.001.313.400**	**$ 5.280.739.180**	**$ 7.720.574.220**	**146**
EQUIVALENTES AL EFECTIVO (compromiso de pago)	**$ 121.935.472**	**$ 1.027.354.021**	**$ (905.418.550)**	-88
INVERSIONES A CORTO PLAZO, CLASIFICADOS COMO	**$ -**	**$ 1.000.000.000**	**$ (1.000.000.000)**	-100
Inversiones Corto plazo. CDT	$ -	$ 1.000.000.000	$ (1.000.000.000)	-100
FONDOS FIDUCIARIOS A LA VISTA	**$ 121.935.472**	**$ 27.354.021**	**$ 94.581.450**	**346**
Fondos Fiduciarios a la Vista	$ 17.865.820	$ 16.285.248	$ 1.580.571	10
Fiducia Fiduprevisora	$ 104.069.652	$ 11.068.773	$ 93.000.879	840
EQUIVALENTES AL EFECTIVO (Compromiso de pago)	**$ 121.935.472**	**$ 27.354.021**	$ 94.581.450	346
TOTAL EFECTIVO Y DOCUMENTOS EQUIVALENTES	**$ 13.123.248.872**	**$ 6.308.093.201**	**$ 6.815.155.670**	**108**

FUENTE: Sistema Linix

Todas las cuentas bancarias de propiedad de COACREMAT están libres de restricción, gravamen, embargo o pignoración, su manejo es de total autonomía por parte de la administración.

En la cuenta de Inversiones a Corto plazo se registra que en el mes de mayo 2024 se constituyó un CDT con el Banco GNB Sudameris, el cual se redimió en el mes de noviembre de 2024.

SALDO DE EFECTIVO Y DOCUMENTOS EQUIVALENTES
FECHA DE CORTE 31 DICIEMBRE DE 2024

CUENTA	BANCO	TIPO DE CUENTA	SALDO EN LIBROS	SALDO EN EXTRACTO	DIFERENCIA
11100501	BANCOLOMBIA CTA 88503648803	CORRIENTE	451.087.044,59	451.120.043,59	32.999,00
11100502	BANCO CAJA SOCIAL 21002224032	CORRIENTE	4.229.192.483,91	4.343.188.561,00	113.996.077,09
11100503	BANCO AGRARIO CTA 48700007544	CORRIENTE	51.669.205,14	51.669.205,76	0,62
11100504	BANCO AGRARIO CTA 48080004806	CORRIENTE	106.340.685,45	106.335.231,45	-5.454,00
11100505	BANCOLOMBIA CTA 88558477974	CORRIENTE	239.669.516,77	239.669.516,65	-0,12
11100506	BANCO CAJA SOCIAL 21000488760	CORRIENTE	1.044.330.339,79	1.044.320.340,15	-9.999,64
11100510	BANCO AGRARIO CTA 34842001342	CORRIENTE	760.958,54	760.958,80	0,26
11100512	BANCO AGRARIO CTA 348600000205	CORRIENTE	14.744.599,66	14.744.599,66	0,00
11100516	BANCO AGRARIO CTA 348760001860	CORRIENTE	34.888.839,00	34.888.839,00	0,00
11100519	BANCO SUDAMERIS CTA 750000556	CORRIENTE	4.210.109.129,86	4.214.982.223,86	4.873.094,00
11100520	BANCO SUDAMERIS CTA 750001257	CORRIENTE	2.496.602,59	2.496.601,92	-0,67
11100521	BANCO DAVIVIENDA CTA 101369999137	CORRIENTE	1.113.770.124,99	1.113.724.980,17	-45.144,82
11100523	BANCO AGRARIO CTA 379010003570	CORRIENTE	28.710.307,08	28.710.307,08	0,00
11100524	BANCO CAJA SOCIAL CTA 21004168486	CORRIENTE	976.149.631,44	960.609.361,84	-15.540.269,60
11100525	BANCO MUNDO MUJER CTA 66114787620501	AHORROS	203.302.759,00	203.302.759,00	0,00
11100517	BANCO COOPCENTRAL CTA 227-00028-7	CORRIENTE	294.091.172,04	303.932.503,04	9.841.331,00
TOTAL			**13.001.313.399,85**	**13.114.456.032,97**	**113.142.633,12**

La diferencia en la cuenta Banco Caja Social 4032 se debe a que se contabilizaron transferencias a finales del mes de diciembre de 2024 y no se reflejaron en el extracto bancario del mismo mes, la diferencia en la cuenta del Banco Sudameris 0556 se debe a que se contabilizaron giros los últimos días del mes, pero no se alcanzaron a cobrar dentro del mes de diciembre y la diferencia en la cuenta PSE Banco Caja Social 8486 se debe a que se recibieron pagos de obligaciones a través de la plataforma PSE los últimos días del mes de diciembre 2024 pero no ingresaron a la cuenta bancaria de la cooperativa ya que el proceso tarda de uno a dos días hábiles.

NOTA 5 INVERSIONES

INVERSIONES	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023	variación absoluta	variación Relativa (%)
Acciones COOPCENTRAL	$ 115.108.659	$ 107.727.654	$ 7.381.005	7
Acciones con Alta Liquidez bursátil	$ -	$ 21.110.900	$ (21.110.900)	-100
TOTAL, INVERSIONES	**$ 115.108.659**	**$ 128.838.554**	**$ (13.729.895)**	**-11**

FUENTE: Sistema LINIX

Las inversiones permanentes a 31 de diciembre de 2024, están representadas en el cuadro anterior.

Mediante Acta del 25 de abril de 2014, COACREMAT se registra como asociado Jurídico a la Entidad de COOPCENTRAL y cancela aportes en la vigencia 2024, incrementando su valor de aportes a $ 115.108.659, las acciones que se tenían con Fondo Regional de Garantías por valor de 21.110.900 se vendieron en el mes de abril de 2024, por valor de $ 19.000.000.

NOTA 6 - CARTERA DE CREDITOS

La cartera de créditos al 31 de diciembre de 2023 presenta un saldo por valor de $ 125.772.965.891 y con corte a diciembre de 2024 presenta un saldo por valor de $ 134.561.499.233 lo cual representa un incremento por valor de $ 8.788.533.342 y en porcentaje equivale a un 7% de crecimiento neto.

La cartera de créditos según el medio de pago se clasifica como con libranza y sin libranza, la primera hace referencia a los pagos que se realizan por medio de una entidad pagadora y la segunda se refiere a los pagos que se realizan individualmente por parte del asociado a través de los medios establecidos para ello. El porcentaje de cartera por Libranza corresponde al 30.26 % de la cartera total que equivale en cifras a $ 40.723.168.284 y la cartera sin libranza corresponde al 69.74% en cifras equivale a $ 93.838.330.947.

La cartera de créditos también se clasifica de acuerdo al plazo pactado de recuperación. Se clasifica en Corto plazo (hasta 12 meses) y Largo plazo (mayor a 12 meses) así las cosas se tienen que la cartera a corto plazo con libranza equivale a $ 8.072.819.755 equivale al 20% de la cartera total. y la Cartera con libranza largo plazo equivale a $ 32.650.348.529 en porcentaje representa el 80%; por otra parte, está la cartera a Largo plazo sin libranza que equivale a $ 29.321.860.208 con un porcentaje del 31% y la cartera sin libranza a largo plazo equivale a $ 64.516.470.739 en porcentaje equivale al 69%.

En cuanto a la morosidad de la cartera consolidada se tiene que del total colocado $134.561.499.233 la cartera en categoría A es $ 124.928.664.420 en porcentaje equivale al 92.84% y la cartera en mora total categoría B- E está en valor de $ 9.632.834.811 en porcentaje equivale al 7.16%.

En cuanto a la morosidad por medio de pago con libranza se tiene que del total de la cartera colocada con libranza cuyo valor es $ 40.723.168.284 en categoría A o sea al día está en $ 39.868.016.807 que representa el porcentaje de 98% y en mora categoría B – E el valor de $ 855.151.477 en porcentaje equivale al 2%.

En cuanto a la morosidad por medio de pago sin libranza se tiene que del total de la cartera colocada con libranza cuyo valor es $ 93.838.330.947 en categoría A o sea al día está en $ 85.060.647.613 que representa el porcentaje de 91 % y en mora categoría B – E el valor de $ 8.777.683.334 en porcentaje equivale al 9 %.

En cuanto a la provisión general de la cartera de créditos se tiene que para el año 2024 el total de la cartera a diciembre de 2024 que fue de $ 134.561.499.233 la provisión general o deterioro se ha definido el 2% en cifras equivale a $ 2.691.229.985.

En cuanto a la provisión individual de la cartera de créditos se tiene que para el año 2024 el total de la cartera a diciembre de 2024 que fue de $ 134.561.499.233 la provisión individual o deterioro se ha determinado de acuerdo al tipo de garantía admisible y/o otras garantías y equivale a $5.584.696.169

Para mayor ilustración de lo expuesto anteriormente y de forma comparativa con el año anterior se adjuntos los siguientes cuadros en Excel.

COMPARACION DE LA CARTERA A 31 DE DICIEMBRE 2024 Y 2023 POR CLASIFICACION								
CATEGORIA	Al 31 de Diciembre de 2024		Al 31 de Diciembre de 2023		Variacion absoluta		Variacion Relativa (%)
A	$	124.928.664.421	$	117.790.401.951	$	7.138.262.470	6
B	$	1.173.289.725	$	836.315.919	$	336.973.806	40
C	$	769.568.412	$	884.470.103	$	(114.901.691)	-13
D	$	1.174.737.806	$	1.556.632.987	$	(381.895.181)	-25
E	$	6.515.238.869	$	4.705.144.931	$	1.810.093.938	38
TOTAL CARTERA	**$**	**134.561.499.233**	**$**	**125.772.965.891**	**$**	**8.788.533.342**	**7**

FUENTE: Sistema linix

MEDIO DE PAGO	Suma de corto plazo	Suma de largo plazo	Suma de total cartera	%
CON LIBRANZA	8.072.819.755,00	32.650.348.529,00	40.723.168.284,00	30,26
SIN LIBRANZA	29.321.860.208,00	64.516.470.739,00	93.838.330.947,00	69,74
Total general	**37.394.679.963,00**	**97.166.819.268,00**	**134.561.499.231,00**	100,00

Fuente Sistema Linix

CARTERA A 30 DE DICIEMBRE DE 2024 PORCENTAJE POR PLAZO Y MEDIO DE PAGO					
CARTERA POR PLAZO	CON LIBRANZA	%	SIN LIBRANZA	%	TOTAL GENERAL
CORTO PLAZO	8.072.819.755,00	20	29.321.860.208,00	31	37.394.679.963,00
LARGO PLAZO	32.650.348.529,00	80	64.516.470.739,00	69	97.166.819.268,00
TOTAL	**40.723.168.284,00**	**100**	**93.838.330.947,00**	**100**	**134.561.499.231,00**

CALIFICACION DE LA CARTERA A DICIEMBRE 2024 POR MEDIO DE PAGO

CALIFICACION	CON LIBRANZA	SIN LIBRANZA	TOTAL
A	39.666.016.607,00	85.060.647.613,00	124.926.664.420,00
B	263.416.444,00	909.673.281,00	1.173.289.725,00
C	141.599.269,00	627.969.143,00	769.568.412,00
D	147.492.979,00	1.027.244.827,00	1.174.737.806,00
E	302.642.785,00	6.212.596.083,00	6.515.238.868,00
TOTAL	**40.723.168.284,00**	**93.838.330.947,00**	**134.561.499.231,00**

Fuente Sistema Linix

CALIFICACION DE LA CARTERA POR NIVEL DE RIESGO AÑO 2024					
CALIFICACION	CON LIBRANZA	%	SIN LIBRANZA	%	TOTAL, CARTERA
CATEGORIA A	$ 39.868.016.807	98	$ 85.060.647.613	91	$ 124.928.664.420
CATEGORIA B - E	$ 855.151.477	2	$ 8.777.683.334	9	$ 9.632.834.811
TOTAL CARTERA	**$ 40.723.168.284**	**100**	**$ 93.838.330.947**	**100**	**$ 134.561.499.231**

Fuente sistema LINIX

CALIFICACION DE LA CARTERA MEDIO DE PAGO Y PROVISION A 31 DICIEMBRE 2023

CALIFICACION	CON LIBRANZA	SIN LIBRANZA	TOTAL
A	38.739.398.638,00	79.051.003.313,00	117.790.401.951,00
B	179.223.931,00	657.091.988,00	836.315.919,00
C	88.078.227,00	796.391.876,00	884.470.103,00
D	199.012.605,00	1.357.620.382,00	1.556.632.987,00
E	122.894.383,00	4.582.250.548,00	4.705.144.931,00
TOTAL	**39.328.607.784,00**	**86.444.358.107,00**	**125.772.965.891,00**

Fuente Sistema Linix

PROVISION GENERAL	CON LIBRANZA	SIN LIBRANZA	TOTAL
PORCENTAJE 2 %	786.572.155,68	1.728.887.162,14	2.515.459.317,82
TOTAL	**786.572.155,68**	**1.728.887.162,14**	**2.515.459.317,82**

PROVISION INDIVIDUAL	GARANTIA ADMISIBLE	OTRAS GARANTIAS	TOTAL
POR TIPO DE GARANTIA	20.237.712,00	4.142.241.994,00	4.162.479.706,00
TOTAL	**20.237.712,00**	**4.142.241.994,00**	**4.162.479.706,00**

Fuente Sistema Linix

CALIFICACION DE LA CARTERA MEDIO DE PAGO Y PROVISION A 31 DICIEMBRE 2024

CALIFICACION	CON LIBRANZA	SIN LIBRANZA	TOTAL
A	39.868.016.807,00	85.060.647.613,00	124.928.664.420,00
B	263.416.444,00	909.873.281,00	1.173.289.725,00
C	141.599.269,00	627.969.143,00	769.568.412,00
D	147.492.979,00	1.027.244.827,00	1.174.737.806,00
E	302.642.785,00	6.212.596.083,00	6.515.238.868,00
TOTAL	**40.723.168.284,00**	**93.838.330.947,00**	**134.561.499.231,00**

Fuente Sistema Linix

PROVISION GENERAL	CON LIBRANZA	SIN LIBRANZA	TOTAL
PORCENTAJE 2 %	814.463.365,68	1.876.766.618,94	2.691.229.984,62
TOTAL	**814.463.365,68**	**1.876.766.618,94**	**2.691.229.984,62**

PROVISION INDIVIDUAL	GARANTIA ADMISIBLE	OTRAS GARANTIAS	TOTAL
POR TIPO DE GARANTIA	37.673.807,00	5.547.022.362,00	5.584.696.169,00
TOTAL	**37.673.807,00**	**5.547.022.362,00**	**5.584.696.169,00**

Fuente Sistema Linix

Con previo estudio y análisis de los informes financieros del Departamento de Crédito y Cartera respecto de la calificación por nivel de riesgo, y ante un potencial deterioro del indicador de la cartera, el Consejo de Administración decidió fijar una política para mitigar riesgos en cuanto al porcentaje de la provisión general de la cartera y blindar a la entidad ante eventuales deterioros de la misma.

Con base en la Circular Básica contable y Financiera modificada mediante Circular Externa 22 del 28 de Diciembre de 2020 en su Capítulo II sistema de Administración del riesgo de crédito (Sarc) Anexo 1, sub numeral 4.1.2 prescribe la posibilidad de constituir una provisión general superior al mínimo exigido y que la modificación de esta debe ser una política adoptada por el Consejo de Administración en la reunión del día 26 de Diciembre de 2023 se decidió aumentar el porcentaje de la cartera bruta quedando en 1% adicional a la mínima establecida por la Superintendencia de la Economía solidaria.

Cartera consolidada por MODALIDAD DE CRÉDITO

CARTERA CONSOLIDADA AÑO 2023 POR			
MODALIDAD	SALDO A DICIEMBRE 2023		% PARTICIPACION
ADICIONAL	$	36.409.361	0,03
EMERGENCIA ECONOMICA	$	6.850.535.267	5,45
VIVIENDA	$	4.499.569.325	3,58
EXTRAORDINARIO	$	769.356.017	0,61
REFINANCIACION	$	73.226.731	0,06
ROTATIVO	$	3.016.074.902	2,40
EDUCACION	$	649.727.529	0,52
LIBRE INVERSION	$	76.640.359.464	60,94
COMPRA DE CARTERA	$	4.237.799.961	3,37
RETANQUEO	$	26.456.933.554	22,65
BIENVENIDA	$	82.916.370	0,07
CUMPUCREDITO	$	405.560.390	0,32
TURISMO Y RECREACION	$	2.495.000	0,002
TOTAL	$	125.772.965.891	100

FUENTE: Sistema linix

CARTERA CONSOLIDADA AÑO 2024 POR MODALIDAD			
MODALIDAD	SALDO DICIEMBRE 2024		% PARTICIPACION
ADICIONAL	$	82.526.686	0,06
BIENVENIDA	$	70.567.991	0,05
COMPRA DE CARTERA	$	5.291.651.166	3,93
COMPUCREDITO	$	866.319.122	0,64
EDUCACION	$	760.174.356	0,56
EMERGENCIA ECONOMICA	$	3.264.525.201	2,43
EXTRAORDINARIO	$	1.321.619.664	0,98
LIBRE INVERSION	$	93.906.662.537	69,79
REFINANCIACION	$	46.524.162	0,03
RETANQUEO	$	21.520.625.159	16,00
ROTATIVO	$	3.566.604.462	2,65
TURISMO Y RECREACION	$	8.123.634	0,01
VIVIENDA	$	2.645.144.727	2,656
Total general	$	134.561.499.231	100

Fuente Sistema Linix.

Criterios definidos por COACREMAT en materia de garantías

La Cooperativa Multiactiva Del Magisterio de Túquerres – COACREMAT., ha adoptado que el manejo de los créditos otorgados pueden respaldarse con garantías reales o personales valoradas conforme a criterios técnicos, que suministran un respaldo efectivo y suficiente para cubrir la obligación mediante un minucioso estudio de títulos con el objeto de detectar situaciones que puedan afectar la garantía que se ofrece, se realiza el estudio de crédito conforme a las políticas adoptadas para procurar el cobro ejecutivo en caso de incumplimiento.

NOTA 7 CUENTAS POR COBRAR

CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS	Al 31 de Diciembre de 2024	Al 31 de Diciembre de 2023	Variacion absoluta	Variacion Relativa (%)
Deudores patronales y empresas	3.919.202,00	0	$ 3.919.202,00	NA
Empleados	$ 30.630.800,00	$ 500.000,00	$ 30.130.800,00	6026,16
Costos Judiciales	$ 251.260,00	$ 251.260,00	$ -	0,00
Tarjeta de Crédito	$ 5.221.700,00	$ 5.221.700,00	$ -	0,00
Otras Cuentas por Cobrar ExAsociados	$ 9.942.480,00	$ 9.942.480,00	$ -	0,00
Otras Cuentas por Cobrar Asociados	$ 43.720.468,00	$ 31.277.124,00	$ 12.443.344,00	39,78
Otras Cuentas por Cobrar	$ 150.840.244,00	$ 152.417.567,00	$ (1.577.323,00)	-1,03
Utilizaciones Tarjeta Afinidad	$ 869.600,00	$ -	$ 869.600,00	NA
Efecty Otras Exigibilidades por convenio	$ 11.546.435,00	$ 22.357.529,00	$ (10.811.094,00)	-48,36
Otras Exigibilidades por Convenios de Recaudo	$ 36.811.597,00	$ 75.971.448,00	$ (39.159.851,00)	-51,55
TOTAL CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS	**$ 293.753.786,00**	**$ 297.939.108,00**	**$ (4.185.322,00)**	**-1,40**

FUENTE: Sistema linix

Las cuentas por cobrar contiene aquellos valores causados pendientes de recaudo al cierre del ejercicio económico, al 31 de diciembre de cada año la variación para la vigencia 2024 - 2023 tuvo una disminución de ($ 4.185.322) el valor más representativo está en la cuenta responsabilidad pendiente empleados , el valor registrado corresponde al gasto pagado por anticipado para el viaje a San Andrés de Funcionarios y directivos que se iba a realizar en el mes de Enero de 2025 y se hizo un anticipo de $ 30.000.000 seguido del rubro otras cuentas por cobrar, y el saldo en la misma corresponde a valores pendientes de pago de giros realizados al Banco Davivienda que no han sido recibido por los asociados también por convenio de recaudo con Efecty . Comisión a Seguros de vida del Estado, cuotas de admisión pendientes.

NOTA 8 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	Al 31 de Diciembre de 2024	Al 31 de Diciembre de 2023	Variacion Absoluta	Variacion Relativa (%)
TERRENOS	$ 929.620.000	$ 929.620.000	$ -	0
EDIFICACIONES	$ 2.868.437.157	$ 2.723.082.157	$ 145.355.000	5
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	$ 381.873.350	$ 216.253.350	$ 165.620.000	77
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACION	$ 492.667.907	$ 435.521.397	$ 57.146.510	13
MAQUINARIA Y EQUIPO	$ 47.857.700	$ 47.857.700	$ -	0
DEPRECIACION, AGOTAMIENTO, PROPIEDAD, PLANTA	$ (2.388.762.602)	$ (2.132.657.754)	$ (256.094.848)	12
TOTAL PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	**$ 2.331.703.512**	**$ 2.219.676.850**	**$ 112.026.662**	**5**

FUENTE: Sistema linix

Los terrenos se clasifican como Activos Fijos no Depreciables, y tienen un valor a diciembre de 2024 por $929.620.000,00; corresponde a los terrenos ubicados en Túquerres, Pasto y Samaniego. En Túquerres, el terreno de la Sede Administrativa y el del Local Comercial.

Los Activos Fijos depreciables corresponden a Edificaciones, Muebles y Equipo de Oficina, Equipo de Comunicación, Maquinaria y Equipo.

Las propiedades y equipos de la Cooperativa Multiactiva del Magisterio de Túquerres – COACREMAT., se encuentran debidamente amparados contra todo riesgo mediante póliza de seguro y sobre ellos no existe gravámenes, hipotecas ni restricciones que limiten su titularidad.

La depreciación de los Activos Fijos, se realizará de acuerdo a la política y los Edificios se depreciarán teniendo en cuenta el remanente de la vida útil determinada de acuerdo con el concepto técnico realizado. Si las expectativas actuales en relación con la vida útil varían significativamente de las estimaciones previas, debe realizarse el ajuste correspondiente en el periodo corriente.

NOTA 9 ACTIVOS INTANGIBLES

ACTIVOS INTANGIBLES ADQUIRIDOS	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023	Variación Absoluta	Variación Relativa (%)
Derechos	$ 149.630.228	$ 149.630.228	$ -	0
Licencias	$ 212.228.455	$ 160.322.584	$ 51.905.871	32
Amortización Acumulada	$ (311.404.608)	$ (265.944.753)	$ (45.459.855)	17
TOTAL, ACTIVOS INTANGIBLES ADQUIRIDOS	**$ 50.454.075**	**$ 44.008.059**	**$ 6.446.016**	**14,65**

FUENTE: Sistema LINIX

Los activos intangibles adquiridos corresponden a las licencias del software contable y financiero LINIX que posee la Cooperativa Multiactiva del Magisterio de Túquerres – COACREMAT., para su información y otras por el uso de programas informáticos en el año 2020, estos Derechos completaron su amortización.

NOTA 10 PASIVOS

CUENTAS POR PAGAR

CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023	Variación Absoluta	Variación Relativa (%)
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	$ 4.158.875.690	$ 3.601.105.353	$ 557.770.337	15
RETENCION EN LA FUENTE	$ 56.046.315	$ 40.023.398	$ 16.022.917	40
PASIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES	$ 160.020.174	$ 114.896.512	$ 45.123.662	39
VALORES POR REINTEGRAR	$ 512.861.919	$ 410.470.143	$ 102.391.776	25
RETENCIONES Y APORTES LABORALES	$ 39.609.900	$ 32.359.500	$ 7.250.400	22
REMANENTES POR PAGAR	$ 694.268.732	$ 607.256.849	$ 87.011.883	14
TOTAL CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS	**$ 5.621.682.729**	**$ 4.806.111.755**	**$ 815.570.974**	**17**

FUENTE: Sistema LINIX

Las Cuentas por Pagar son los importes causados, pendientes de pago que provienen de actividades propias del objeto social de la Cooperativa Multiactiva del Magisterio de Túquerres – COACREMAT., como son la compra de bienes y servicios, desembolsos a empleados y aportes patronales, igualmente registra las obligaciones por concepto de impuestos.

Costos y gastos por pagar: corresponde a los valores causados por concepto de servicios públicos, arrendamientos, incentivo de navidad, auxilios, consignaciones por identificar, excedentes de nómina, honorarios, proveedores. etc.

Retención en la Fuente: Son los valores retenidos y asumidos por los conceptos sujetos a retención en la fuente a los proveedores de los bienes y servicios que contrata la Cooperativa.

Pasivo por Impuestos Corrientes: Corresponde a saldos por pagar en IVA, Impuesto de Industria y Comercio e Impuesto Predial.

Valores por Reintegrar: Son los valores correspondientes a abonos por aplicar a obligaciones y anticipos de seguros.

Remanentes por Pagar: Son valores por pagar a Ex asociados por liquidación retiro, retorno decretado o revalorización de aportes.

NOTA 11 FONDOS SOCIALES Y MUTUALES

FONDOS SOCIALES Y MUTUALES	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023	Variación Absoluta	Variación Relativa (%)
FONDO SOCIAL DE EDUCACION	$ 232.663.727	$ 44.724.792	$ 187.938.935	420
FONDO SOCIAL DE RECREACION	$ 29.578.043	$ 1.070.956	$ 28.507.088	2662
TOTAL FONDOS SOCIALES	**$ 262.241.771**	**$ 45.795.748**	**$ 216.446.023**	**473**
FONDO MUTUAL DE PREVISION ASISTENCIA Y SOLIDARIDAD	$ 4.535.487.357	$ 4.154.073.025	$ 381.414.332	9
TOTAL, FONDOS MUTUALES	**$ 4.535.487.357**	**$ 4.154.073.025**	**$ 381.414.332**	**9**
TOTAL, FONDOS SOCIALES Y MUTUALES	**$ 4.797.729.128**	**$ 4.199.868.773**	**$ 597.860.355**	**14**

FUENTE: Sistema Linix

Los fondos sociales están constituidos por el fondo de educación, solidaridad que reglamenta la ley 79 de 1988 en su artículo 54 , el Fondo de educación se incrementa como mínimo con el 20% de los excedentes y el Fondo de Solidaridad como mínimo con el 10% de los excedentes anuales del ejercicio; los demás fondos se crean por decisión de la Asamblea General de asociados del remanente del excedente y deben estar reglamentados para su utilización, son de carácter pasivo y con fines de destinación específica.

El Fondo Mutual se recauda con la cuota de los créditos que poseen los asociados y su objetivo es cubrir las deudas con la entidad en caso de muerte, éste hará las veces de un seguro para cancelar la obligación crediticia.

NOTA 12 OTROS PASIVOS

OTROS PASIVOS	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023	Variación Absoluta	Variación Relativa (%)
OBLIGACIONES LABORALES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	$ 342.754.134	$ 258.123.825	$ 84.630.309	33
INGRESOS ANTICIPADOS - DIFERIDOS	$ 4.024.778	$ 5.260.604	$ (1.235.826)	-23
INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS	$ 11.604.564	$ 9.168.123	$ 2.436.441	27
TOTAL, OTROS PASIVOS	**$ 358.383.476**	**$ 272.552.552**	**$ 85.830.924**	**31**

FUENTE: Sistema LINIX

Obligaciones Laborales por Beneficio a Empleados; corresponde a un pasivo real y por lo tanto representa obligaciones contractuales de carácter laboral en que la entidad ha incurrido hasta el mes de diciembre de 2024. Para la contabilización de los gastos por prestaciones sociales se realiza la consolidación mensual de cada prestación.

Ingresos Anticipados; corresponde a la aplicación de las nóminas a las cuotas de crédito en lo que se refiere a intereses, es un proceso automático del sistema y cuando se aplica el descuento y no encuentra saldos por cobrar se lo pasa a la cuenta Ingresos Anticipados.

Ingresos recibidos para terceros; Son abonos no aplicados y hace referencia a valores de asociados que están pendientes de registro a sus obligaciones.

NOTA 13 OBLIGACIONES FINANCIERAS

OBLIGACIONES FINANCIERAS Y OTROS PASIVOS	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023	Variación absoluta	Variación Relativa (%)
BANCO DAVIVIENDA	$ 235.449	$ 365.596	$ (130.147)	-35,60
TOTAL, OBLIGACIONES FINANCIERAS Y OTROS PASIVOS	**$ 235.449**	**$ 365.596**	**$ (130.147)**	**-35,60**

FUENTE: Sistema Linix

En la cuenta de obligaciones financieras al momento la Cooperativa tiene un saldo con el Banco Davivienda de una compra con tarjeta de crédito 3113 de la aplicación por código QR administrado por la Jefe del Departamento Comercial . El saldo es $ 235.449

NOTA 14 - PATRIMONIO-CAPITAL SOCIAL

CAPITAL SOCIAL	Al 31 de Diciembre de 2024	Al 31 de Diciembre de 2023	Variación Absoluta	Variación Relativa (%)
Aportes Sociales	$ 90.370.064.210	$ 81.050.852.461	$ 9.319.211.749	11
Aportes ordinarios mínimos no reducibles	$ 28.216.195.740	$ 25.165.036.681	$ 3.051.159.059	12
TOTAL CAPITAL SOCIAL	**$ 118.586.259.950**	**$ 106.215.889.142**	**$ 12.370.370.808**	**12**

FUENTE: Sistema Linix

Está conformado por las cuentas que representan los bienes y derechos de la Cooperativa, una vez deducidas las cuentas que registran las obligaciones de carácter no patrimonial contraídas con los asociados en el año de 2024, en aportes sociales

finalizamos con $118.586.259.950 logrando un incremento del 12 % en valores significa un aumento $ 12.370.370.808 de aumento con respecto al año 2023.

Teniendo en cuenta el capítulo 6, tratamiento de los aportes sociales en las entidades de naturaleza solidaria, en su artículo 1.1.4.6.1, del Decreto 2496 del 23 de Diciembre de 2015 emitido por el Ministerio de Industria y Turismo en donde hace relación al tratamiento de los aportes sociales, para la preparación de los Estados Financieros individuales y separados, las organizaciones de naturaleza solidaria realizará el tratamiento de los aportes sociales en los términos previstos en la ley 79 de 1988 y sus modificatorios.

Con base en lo anterior, en la ley 79 de 1988 y en los Estatutos de la Cooperativa, los aportes que realicen los asociados se clasifican en el patrimonio acogiéndose a la excepción planteada en el Decreto 2496 de 23 de diciembre de 2015.

NOTA 15 RESERVAS

RESERVAS	Al 31 de Diciembre de 2024	Al 31 de Diciembre de 2023	Variacion Absoluta	Variacion Relativa (%)
RESERVAS	$ 9.623.609.110	$ 6.955.042.954	$ 666.766.156	7
TOTAL RESERVAS	**$ 9.623.809.110**	**$ 8.955.042.954**	**$ 668.766.156**	**7**

FUENTE: Sistema linix

Reserva para proteger el patrimonio Social y con fines de absorber pérdidas futuras, ésta reserva se incrementa por la distribución de los excedentes del ejercicio aprobado en la Asamblea General Ordinaria de delegados y corresponde al 20% del excedente bruto.

En el año 2024 se destinó la suma de $668.766.156 correspondiente al 20% de los excedentes, en cumplimiento a la normatividad cooperativa y legislación tributaria existente.

NOTA 16 FONDO DE DESTINACION ESPECIFICA

FONDOS DE DESTINACION ESPECIFICA	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023	Variación Absoluta	Variación Relativa (%)
FONDO PARA AMORTIZACION DE APORTES	$ 1.697.246	$ 2.068.997	$ (371.751)	-18
FONDO PARA REVALORIZACION DE APORTES	$ 26.985	$ 2.435	$ 24.550	1008
TOTAL, FONDOS DE DESTINACION ESPECIFICA	**$ 1.724.231**	**$ 2.071.432**	**$ (347.201)**	**-17**

FUENTE: Sistema Linix

El Fondo para amortización de aportes sociales, constituye el fondo patrimonial que tiene la Cooperativa para hacer compra de aportes de los asociados que solicitan retiro y que cambia la titularidad a aportes de la Cooperativa aumentando y fortaleciendo el patrimonio, este se constituye como un mecanismo de retención al asociado.

Fondo revalorización de aportes sociales; constituye el saldo del año 2024 con los excedentes del 2023, por aplicación de porcentaje a distribuir en cabeza del Asociado.

NOTA 17 OTRO RESULTADO INTEGRAL

OTRO RESULTADO INTEGRAL	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023	Variación Absoluta	Variación Relativa (%)
OTRO RESULTADO INTEGRAL	$ 1.752.311.635	$ 1.752.311.635	$ -	0
TOTAL, OTRO RESULTADO INTEGRAL	**$ 1.752.311.635**	**$ 1.752.311.635**	**$ -**	**0**

FUENTE: Sistema LINIX

El saldo de la cuenta corresponde al ajuste como consecuencia en la aplicación por primera vez de las NIIF; ajustes por conversión realizados a 1 de enero de 2015, en el cual se reconoció el valor de las valorizaciones y ajustes a propiedad planta y equipo reconociendo y des reconociendo los activos que no cumplían con la política de activación para clasificarse como tal.

NOTA 18 RESULTADO DEL EJERCICIO

RESULTADO DEL EJECICIO	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023	Variación Absoluta	Variación Relativa (%)
RESULTADO DEL EJERCICIO	$ 2.967.564.720	$ 3.343.830.776	$ (376.266.056)	-11
RESULTADO DEL EJERCICIO	**$ 2.967.564.720**	**$ 3.343.830.776**	**$ (376.266.056)**	**-11**

FUENTE: Sistema Linix

Los excedentes del ejercicio 2024 disminuyeron en $376.266.056 con respecto a los generados en el año del 2023 y en porcentaje corresponde al -11 % de disminución

NOTA 19 INGRESOS-INGRESO POR VENTAS BIENES Y SERVICIOS

INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023	Variación Absoluta	Variación Relativa (%)
INTERESES DE CREDITOS CONSUMO	$ 17.512.637.548	$ 15.072.526.321	$ 2.440.111.227	16
INTERESES DE CREDITOS VIVIENDA	$ 430.561.751	$ 543.274.754	$ (112.713.003)	-21
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	**$ 17.943.199.299**	**$ 15.615.801.075**	**$ 2.327.398.224**	**15**

FUENTE: Sistema Linix

Servicio de Crédito: Esta cuenta representa los intereses por concepto de colocación de cartera de créditos activos, en las diferentes modalidades. En el año 2024 tuvo un incremento de $ 2.327.398.224 y en porcentaje equivale a un 15%.

NOTA 20 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

GASTOS DE ADMINISTRACION	Al 31 de Diciembre de 2024	Al 31 de Diciembre de 2023	Variación Absoluta	Variación Relativa (%)
BENEFICIO A EMPLEADOS	$ 3.062.674.747	$ 2.583.696.001	$ 478.978.746,00	19
GASTOS GENERALES	$ 9.488.898.701	$ 6.827.223.783	$ 2.661.674.918,11	39
DETERIORO	$ 2.996.827.889	$ 2.814.049.460	$ 182.778.429,00	6
AMORTIZACION Y AGOTAMIENTO	$ 45.459.855	$ 24.587.211	$ 20.872.644,00	85
DEPRECIACION PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	$ 256.114.933	$ 226.474.286	$ 29.640.647,09	13
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION	**$ 15.849.976.125**	**$ 12.476.030.741**	**$ 3.373.945.384,20**	**27**

FUENTE: Sistema Linix

Beneficio a empleados: Agrupa las cuentas que representan los gastos ocasionados con conceptos de las relaciones laborales existentes de conformidad con las disposiciones legales vigentes; incluye sueldos, prestaciones sociales, pago de seguridad social, pago de aportes parafiscales, capacitaciones a empleados y seguro de vida.

BENEFICIOS A EMPLEADOS	Al 31 de Diciembre de 2024	Al 31 de Diciembre de 2023	variación absoluta	variación Relativa (%)
Sueldos	$ 1.847.221.936	$ 1.564.769.888	$ 282.452.048	18
Viáticos	$ 93.445.000	$ 64.459.000	$ 28.986.000	45
Auxilio de Transporte	$ 49.100.469	$ 44.468.993	$ 4.631.476	10
Cesantías	$ 164.182.286	$ 139.318.758	$ 24.863.528	18
Intereses sobre Cesantías	$ 18.876.360	$ 15.972.696	$ 2.903.664	18
Prima de Servicios	$ 163.636.383	$ 139.661.493	$ 23.974.890	17
Prima de Navidad	$ 11.320.500	$ 10.258.439	$ 1.062.061	10
Prima de Vacaciones	$ 89.775.587	$ 75.385.540	$ 14.390.047	19
Vacaciones	$ 115.606.767	$ 102.107.800	$ 13.498.967	13
Bonificaciones	$ 68.614.081	$ 56.805.882	$ 11.808.199	21
Dotación y Suministro	$ 60.012.461	$ 75.158.949	$ (15.146.488)	-20
Entidades Promotoras de Salud	$ 6.188.500	$ 5.465.100	$ 723.400	13
Fondos Administradores de Pensiones	$ 238.249.100	$ 186.982.300	$ 51.266.800	27
Administradoras de Riesgos Profesionales	$ 9.931.400	$ 10.915.100	$ (983.700)	-9
Caja de Compensación	$ 81.104.400	$ 70.673.000	$ 10.431.400	15
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	$ -	$ 368.200	$ (368.200)	N/A
Servicio Nacional de Aprendizaje	$ -	$ 245.500	$ (245.500)	N/A
Seguro de Vida	$ 11.892.093	$ 10.125.755	$ 1.766.338	17
Gratificación ocasional	$ 19.783.333	$ -	$ 19.783.333	NA
Capacitación al Personal	$ 13.734.091	$ 10.553.608	$ 3.180.483	30
TOTAL BENEFICIOS A EMPLEADOS	**$ 3.062.674.747**	**$ 2.583.696.001**	**$ 478.978.746**	**19**

FUENTE: Sistema Linix

Los gastos generales: son los ocasionados y/o causados por la Cooperativa por concepto de la realización de funciones administrativas generales y otras que le son complementarias al desarrollo de su objeto social.

GASTOS GENERALES	Al 31 de Diciembre de 2024	Al 31 de Diciembre de 2023	variación absoluta	variación Relativa (%)
HONORARIOS	$ 351.625.940	$ 236.078.031	$ 115.547.909	49
IMPUESTOS	$ 746.030.510	$ 659.798.376	$ 86.232.133	13
ARRENDAMIENTOS	$ 141.027.728	$ 95.390.747	$ 45.636.981	48
ADMINISTRACION DE BIENES	$ 13.783.303	$ 7.588.479	$ 6.194.824	82
SEGUROS	$ 8.223.888	$ 6.525.949	$ 1.697.939	26
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	$ 49.861.054	$ 42.380.528	$ 7.480.526	18
REPARACIONES LOCATIVAS	$ 38.180.068	$ 29.152.841	$ 9.027.227	31
ASEO Y ELEMENTOS	$ 7.008.945	$ 11.886.415	$ (4.877.470)	-41
CAFETERIA	$ 28.428.852	$ 24.854.298	$ 3.574.554	14
SERVICIOS PUBLICOS	$ 350.708.636	$ 363.593.166	$ (12.884.530)	-4
CORREO	$ 39.914.109	$ 32.279.212	$ 7.634.897	24
TRANSPORTE, FLETES Y ACARREOS	$ 3.365.735	$ 3.210.112	$ 155.623	5
PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA	$ 16.307.134	$ 14.187.800	$ 2.119.334	15
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	$ 255.440.141	$ 283.534.103	$ (28.093.962)	-10
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	$ 92.367.756	$ 85.667.458	$ 6.700.298	8
GASTOS DE ASAMBLEA	$ 81.846.945	$ 60.173.707	$ 21.673.238	36
GASTOS DE DIRECTIVOS	$ 157.290.870	$ 131.295.895	$ 25.994.975	20
GASTOS DE COMITES	$ 204.904.810	$ 142.312.772	$ 62.592.038	44
REUNIONES Y CONFERENCIAS	$ 149.723.329	$ 189.156.957	$ (39.433.628)	-21
GASTOS LEGALES	$ 32.087.593	$ 15.061.808	$ 17.025.785	113
GASTOS DE VIAJES	$ 38.160.562	$ 29.792.100	$ 8.368.462	28
VIGILANCIA PRIVADA	$ 2.520.144	$ 3.987.887	$ (1.467.743)	-37
SISTEMATIZACION	$ 198.507.312	$ 151.237.162	$ 47.270.150	31
CUOTAS DE SOSTENIMIENTO	$ 71.232.000	$ 59.364.000	$ 11.868.000	20
SUSCRIPCIONES Y PUBLICACIONES	$ 2.742.261	$ 540.000	$ 2.202.261	408
OTROS (ANEXO APARTE)	$ 6.407.609.075	$ 4.148.173.979	$ 2.259.435.096	54
GASTOS GENERALES	**$ 9.488.898.700**	**$ 6.827.223.783**	**$ 2.661.674.917**	**39**

FUENTE: Sistema LINIX

ANEXO GASTOS GENERALES - OTROS GASTOS

OTROS	Al 31 de Diciembre de 2024	Al 31 de Diciembre de 2023	Variacion Absoluta	Variacion Relativa (%)
GASTOS OTROS FONDOS	$ -	$ 74.871.544	$ (74.871.544,00)	-100
GASTOS FONDO DE SOLIDARIDAD	$ 776.140.000	$ 116.232.000	$ 659.908.000,00	568
GASTOS FONDO DE BIENESTAR SOCIAL	$ 5.513.331.350	$ 3.896.236.200	$ 1.617.095.150,00	42
GASTOS VARIOS	$ 37.260.027	$ 9.703.835	$ 27.556.191,14	284
GASTOS HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	$ -	$ 6.129.738	$ (6.129.738,00)	-100
GASTOS PLAN ESTRATEGICO	$ 2.279.000	$ 1.842.000	$ 437.000,00	24
SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	$ 78.598.699	$ 43.158.662	$ 35.440.036,74	82
TOTAL GASTOS GENERALES - OTROS	**$ 6.407.609.075**	**$ 4.148.173.979**	**$ 2.259.435.095,88**	**54**

FUENTE: Sistema Linix

Deterioro: Corresponden al acumulado de sumas destinadas por la Cooperativa para cubrir posibles pérdidas en cartera, bienes recibidos en dación de pago, cuentas por cobrar.

Amortización y agotamiento: Representan la disminución de la capacidad operacional de los cargos diferidos, intangibles y algunos activos fijos de acuerdo a su vida útil probable y como resultado del uso o deterioro.

Depreciación propiedad planta y equipo: Representan la disminución de la capacidad operacional de las propiedades planta y equipo de acuerdo a su vida útil probable y como resultado del uso o deterioro.

NOTA 21 OTROS INGRESOS

OTROS INGRESOS	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023	Variación Absoluta	variación Relativa (%)
INGRESOS POR VALORACION DE INVERSIONES	$ 168.306,00	0	$ 168.306	NA
OTROS INGRESOS	$ 269.180.672	$ 174.232.605	$ 94.948.068	54
RECUPERACIONES DETERIORO	$ 834.254.696	$ 415.171.442	$ 419.083.254	101
ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES	$ 122.170.572	$ 80.019.082	$ 42.151.490	53
SERVICIOS DIFERENTES AL OBJETO SOCIAL (ANEXO APARTE)	$ 123.632.074	$ 170.211.228	$ (46.579.155)	-27
TOTAL OTROS INGRESOS	**$ 1.349.356.320**	**$ 839.634.357**	**$ 509.721.962**	**61**

FUENTE: Sistema Linix

ANEXO OTROS INGRESOS -SERVICIOS DIFERENTES AL OBJETO SOCIAL	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023	Variación Absoluta	variación Relativa (%)
ARRENDAMIENTOS	$ 1.564.706,00	57.435.131	$ (55.870.425)	NA
REINTEGRO OTROS COSTOS Y GASTOS	$ 104.605.549	$ 93.219.522	$ 11.386.026	12
REINTEGRO POR PAGO RETORNOS COOPERATIVOS	$ 30.357	$ 224.317	$ (193.960)	-86
RECONOCIMIENTO EPS Y ARL	$ 17.431.462	$ 19.332.258	$ (1.900.796)	-10
TOTAL, INGRESOS POR SERVICIOS DIFERENTES AL OBJETO SOCIAL	**$ 123.632.074**	**$ 170.211.228**	**$ (46.579.155)**	**-27**

FUENTE: Sistema LINIX

Otros Ingresos - Comprende los valores recibidos y/o causados como resultado de las actividades y servicios desarrollados por la Cooperativa en el desarrollo de actividades que no son de su objeto social, como es los intereses obtenidos de las entidades bancarias y/o fiduciarias en donde la Cooperativa tiene las diferentes cuentas que equivale a Fiducia Colmena $ 1.580.571; Fiduprevisora $ 4.632.526; Banco Caja Social $ 93.167.159; Banco Sudameris $ 123.832.500 (constitución CDT) y COOPCENTRAL $ 31.893.319 y la comisión que otorga Seguros de vida del Estado $ 14.074.596.

Recuperaciones deterioro; Es una reclasificación de la provisión de cartera de créditos que están en mora y se trasladan los valores causados cuando se colocan al día o se reciben efectivamente.

Administrativos y sociales; Corresponde a la cuota de afiliación, y proviene de la gestión realizada para obtener nuevos asociados a la entidad por parte de las directoras de agencias.

Servicios diferentes al objeto social: Corresponde a ingresos recibidos por concepto de arrendamientos, recuperación de otros costos y gastos, reconocimiento EPS de las licencias por enfermedad o por maternidad a los funcionarios de la Cooperativa, reintegro por cobro del cheque por el pago de los retornos cooperativos.

NOTA 22 OTROS GASTOS

OTROS GASTOS	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023	variación absoluta	Variación Relativa (%)
GASTOS FINANCIEROS	$ 428.212.399	$ 599.031.156	$ (170.818.757)	-29
GASTOS VARIOS	$ 46.802.375	$ 36.542.760	$ 10.259.615	28
TOTAL OTROS GASTOS	**$ 475.014.774**	**$ 635.573.916**	**$ (160.559.142)**	**-25**

FUENTE: Sistema LINIX

Gastos varios: Hace referencia a los valores mensuales por concepto de comisión cuota de administración con la entidad Visionamos por el uso de las 1492 tarjetas Rotacupo y ajuste de transacciones en cajeros de la red COOPCENTRAL y otras.

NOTA 23. CONTROLES DE LEY

La Cooperativa Multiactiva del Magisterio de Túquerres – COACREMAT., ha cumplido con todas las normas legales, tributarias, laborales, las que regulan la legalidad del software utilizado, los derechos de autor, la protección de datos personales; y de acuerdo con las normas establecidas por la Superintendencia de Economía Solidaria hemos atendido de manera especial los límites de cupos individuales de Crédito y la concentración de operaciones. Esta es una revelación voluntaria y no un requerimiento de los estándares internacionales.

En la Cooperativa del Magisterio de Túquerres las operaciones activas de crédito que realicen las personas natural o jurídica de manera conjunta o separada no pueden superar el 10% del patrimonio técnico de la entidad, mediante esté método la entidad regula la concentración individual de riesgos.

Con el fin de minimizar los riesgos por concentración en la colocación de operaciones de crédito, COACREMAT ha establecido unos montos máximos para el otorgamiento individual de créditos de la siguiente manera: Para personas naturales tomando como base un porcentaje para reciprocidad de aportes sociales y capacidad de pago y para personas jurídicas los mismos conceptos.

NOTA 24. REVELACION DE RIESGOS

En el año 2024, COACREMAT ha continuado desarrollando y fortaleciendo su sistema de administración de riesgos (SIAR) para identificar, medir, monitorear y controlar los posibles riesgos asociados a su actividad, en línea con los requisitos establecidos en la Circular Básica Contable y Financiera (Título IV, Sistema de Administración de Riesgos), la Circular Básica Jurídica (Título V, Riesgos SARLAFT) y las modificaciones generadas por las respectivas circulares externas. Destacamos que, aunque por requerimiento legal COACREMAT solo está obligado a implementar el sistema de administración de riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo (SARLAFT) y el Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC), su administración ha decidido implementar todos los riesgos asociados en pro del desarrollo de buen gobierno corporativo. A cierre del 31 de diciembre de 2024, se han implementado los riesgos SARLAFT, SARC y SARL. Se ha establecido como objetivo estratégico continuar con la implementación del sistema de riesgos operativos y riesgo de mercado a nivel de procesos y subprocesos, lo que permitirá a la cooperativa gestionar de manera adecuada sus riesgos, en consonancia con el cumplimiento de sus objetivos institucionales.

Para respaldar esta iniciativa, se cuenta con el Manual SIAR, aprobado por el Consejo de Administración en la reunión ordinaria según acta 924 del 14 de diciembre de 2021. Además, se tiene el apoyo del comité de riesgos, que analiza y hace el seguimiento de los cinco (5) riesgos, y del oficial de cumplimiento y responsable de la gestión de riesgo SARC, enfocado en el sistema de administración de riesgo de crédito y apoyado por el comité gerencial. Estos últimos analizan diferentes situaciones en relación con las actividades ordinarias de la cooperativa.

Políticas SIAR

* Los colaboradores de COACREMAT deben ejecutar todas sus actividades conforme a los valores institucionales de la Cooperativa, como lo son: Transparencia, Honestidad, Lealtad, Calidez, Solidaridad y Pertenencia.
* El Consejo de Administración y la Gerencia, deben velar porque los empleados conozcan y cumplan las disposiciones del Código de Ética y Conducta, los Manuales de SIAR.
* La administración de COACREMAT, acoge las normas expedidas por los órganos de vigilancia y control, respecto de la gestión del SIAR, consciente que las mismas constituyen un soporte para el desarrollo de su objeto social.
* Los órganos de control de la Cooperativa y Revisoría Fiscal, deben verificar el cumplimiento de las normas expedidas por las autoridades de vigilancia y control, así como de las normas internas de COACREMAT.
* Cualquier cambio que se pretenda introducir al manual SIAR, deberá ser analizado por el Comité de Riesgos y llevado para aprobación por parte del Consejo de Administración.

* Desarrollar campañas informativas y capacitaciones de los temas referentes al SIAR dirigidas a todos los funcionarios de la cooperativa, como mínimo una vez al año. Estas deben ser conocidas y promovidas por el Administrador de Riesgos y la Gerencia.
* El Consejo de Administración establece las tasas de interés de los diferentes productos y servicios, siguiendo el debido estudio técnico.
* El Consejo de Administración establecerá el nivel de SIAR tolerable, así como los límites que para el efecto presente la administración. El monitoreo y reporte de la exposición de SIAR, estará a cargo del Administrador de Riesgos.
* Los plazos en las operaciones activas de crédito se fijarán, procurando en todo momento que exista una mixtura de corto, mediano y largo plazo, para mantener un flujo de recaudos que permitan atender nuevas operaciones de crédito sin afectar el flujo del disponible.
* Las diferentes líneas de crédito contarán con estudios periódicos o actualizados de proyección de las colocaciones, así como su recaudo en periodos de tiempo de corto plazo (intervalos de tiempo hasta 90 días), mediano y largo plazo (91 a 365 días), realizados por las áreas a las que corresponda y deberán contener el origen de los recursos y la viabilidad en el corto, mediano y largo plazo.
* La Cooperativa contará con proyecciones sobre el comportamiento de la colocación y el recaudo de las diferentes líneas de crédito en horizontes amplios de tiempo que les permita evaluar la suficiencia de los flujos de retorno de las colocaciones para atender la demanda esperada de crédito, es decir, que los plazos otorgados y la rotación de la cartera debe ser consecuente con la demanda de crédito observada y esperada, de tal modo que no se generen permanentes descalces que no puedan cubrirse con los flujos de caja operativos, ni con cupos de crédito bancario y obliguen a la entidad a restringir de manera abrupta o a interrumpir la actividad de colocación, dado que podría ser una señal que interpreten los asociados como iliquidez o dificultades económicas que deriven en riesgo reputacional y luego en SIAR por deserción de asociados o retiros masivos de aportes.
* Las operaciones de crédito utilizarán sistema de amortización periódico y sistemas de pago total al vencimiento, procurando, ante todo, que exista una rotación apropiada que facilite nuevas operaciones de crédito.
* En cuanto al disponible, la Cooperativa mantendrá los topes establecidos como máximos en caja, buscando con ello salvaguardar los intereses de la institución con las pólizas contratadas y evitar que mantengan dineros ociosos.
* La administración observará permanentemente las políticas de recaudos y gestión de cobro para mantener un indicador de calidad de cartera apropiado, de tal forma que los incumplimientos en los pagos de los deudores no afecten la liquidez de la cooperativa.
* El portafolio de inversiones de recursos propios tiene como finalidad conservar el capital invertido con un adecuado rendimiento, de acuerdo con la coyuntura financiera del mercado y a los plazos frente a las necesidades de recursos para su normal operación y manejando una adecuada exposición al riesgo.
* COACREMAT gestionará el SIAR primariamente con las metodologías expedidas

por la Superintendencia de la Economía Solidaria, pero se complementa con otros indicadores de SIAR para efectos de la medición aprobados por el Consejo de Administración.

* El Comité de Riesgos será el órgano asesor de la Gerencia para evaluar y proponer los límites máximos de exposición por SIAR, los cuales serán evaluados para su aprobación por el Consejo de Administración de COACREMAT.
* El Administrador de Riesgos presentará mensualmente el reporte de SIAR que contendrá un resumen del estado de cada uno de los cinco riesgos, los indicadores de medición, los eventos materializados, el cumplimiento de los reportes y límites establecidos, para su presentación al Comité de Riesgos y posterior reporte al Consejo de Administración.
* En caso que las necesidades de liquidez sean mayores a la disponibilidad de los recursos, se deberá activar el plan de contingencia, según lo establecido en este manual.
* Con el fin de evitar la generación de conflictos de interés y llevar a cabo una adecuada gestión de riesgos, COACREMAT buscará la separación organizacional y funcional, de las áreas comerciales (Front office), de gestión de riegos (Middle office) y de las operativas (Back office), las cuales deben ser autónomas e independientes entre sí y depender de áreas funcionales diferentes, sin embargo, la estructura organizacional que se adopte, así como el tamaño de las áreas dependerá del volumen, el tamaño, la naturaleza y la complejidad de las operaciones que la organización solidaria realice teniendo en cuenta que:
    - Áreas Comerciales (Front Office): son las encargadas directamente de las relaciones con los clientes y de los aspectos comerciales en la relación con ellos.
    - Área de Gestión de Riesgo (Middle Office): es la encargada fundamentalmente de la identificación, la medición, el control y el seguimiento o monitoreo de los riesgos que enfrenta la organización solidaria. Como parte de dicha función, el área encargada de la gestión de riesgos debe verificar el cumplimiento de las políticas y límites establecidos por el Consejo de Administración, cumpliendo la norma legal vigente relacionada. Esta área es la responsable de elaborar reportes sobre la gestión de riesgos, sobre el cumplimiento de las políticas, límites y niveles de exposición de los diferentes riesgos, de los controles implementados y del seguimiento realizado para cada tipo de riesgo. Es importante que dentro de la organización esta área se encuentre debidamente empoderada.
    - Áreas Operativas (Back Office): son las encargadas de realizar el cierre, cumplimiento y registro de las operaciones de la organización.

Riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo SARLAFT

Con base en lo establecido en la normatividad vigente expedida por la Superintendencia de Economía Solidaria, COACREMAT realizo la Actualización del Manual del Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación

del Terrorismo SARLAFT aprobado por el Consejo de Administración según Acta 924 del 14 de diciembre de 2021. Durante la vigencia continuaron desempeñando sus labores sus Oficiales de cumplimiento (Principal y Suplente).

Políticas: COACREMAT ha adoptado y tiene implementado el SARLAFT, como parte de la cultura organizacional, basado en etapas, elementos e instrumentos difundidos a través de políticas y procedimientos orientados a la prevención, control, detección y reporte de operaciones relacionadas con LA/FT, acorde con la Circular Básica Jurídica emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, el cual permite identificar, medir, controlar y monitorear eficazmente este riesgo, entre las cuales están:

Políticas relacionadas con entes de gestión de SARLAFT, Políticas de promoción de cultura de SARLAFT, Políticas de cumplimiento de SARLAFT, Política de admisión de clientes o asociados, Política de admisión de persona políticamente expuestas, política de conocimiento de trabajadores, Política de conocimiento de proveedores, Política de miembros del consejo de administración y representante legal, Política o controles para la prevención del riesgo LA/FT en el manejo de efectivo, Políticas o controles para la prevención del riesgo LA/FT en el proceso de pagos, políticas sobre consultas en listas restrictivas, Política de reserva y confidencialidad, política relacionada con el conflicto de interés, Política de conservación de documentos.

Resultados:

El trabajo desarrollado durante el 2024 en la administración del Riesgo LA/FT, se enfocó principalmente en: * Capacitación personal nuevo encargado para la administración de este Riesgo. * Capacitación anual obligatoria directivos-funcionarios. * Consolidación electrónica de operaciones por cada factor de riesgo para identificar las operaciones inusuales, sospechosas y manejo de las señales de alerta internas y externas (4.984 operaciones) * Consulta de listas de control antes de la vinculación individual y/o en la adquisición de servicios, y anualmente de forma masiva de los asociados/clientes, proveedores, empleados que tienen o tuvieron algún vínculo comercial con la cooperativa. * El fomento de la cultura de prevención de lavado de activos y la financiación del terrorismo con capacitación permanente en materia de SARLAFT, * Control y monitoreo transaccional de los asociados, directivos, funcionarios, proveedores y terceros en la herramienta tecnológica sistema administración de riesgos Danger, y seguimiento de señales de alerta transaccionales y reportadas por los funcionarios * Monitoreo transaccional ampliado a asociados/clientes Personas Políticamente Expuestas PEP, monitoreo especial asociados registran novedad en listas de procuraduría, contraloría, fiscalía y boletines de noticias. * Se inicio en la implementación del sistema de gestión documental, atendiendo pronunciamientos por parte de la SuperSolidaria en la medida de mejorar la unidad central documental. * no se presentaron pronunciamientos de la UIAF referente con la administración de riesgo LA/FT. * El envío de informes mensuales y trimestrales a la Unidad de Información y Análisis Financiero UIAF, al igual que presentación personal de informes

mensuales al Consejo de Administración de manera oportuna. El perfil de riesgo de la cooperativa durante el año fue Bajo y hasta el momento las operaciones que pueden considerarse inusuales tienen que ver con datos sociodemográficos y económicos de asociados/clientes que requieren mejora en la calidad de los datos.

Como función principal del oficial de cumplimiento se han emitido sugerencias en los informes periódicos mensuales que han permitido optimizar los procesos de afiliación, ingreso de proveedores, convenios interinstitucionales, seguimiento control y emisión de reportes.

Riesgo de Crédito SARC

El riesgo crediticio definido por la SES es la probabilidad de que una organización solidaria incurra en pérdidas y disminuya el valor de sus activos como consecuencia del incumplimiento del pago de las obligaciones contractuales por parte de sus deudores o contraparte.

El Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC) en COACREMAT. busca establecer lineamientos particulares en un entorno de riesgo de crédito apropiado; operar bajo unas reglas y procesos de concesión de crédito definidos, mantener una adecuada administración de crédito, a través de procesos de medición y monitoreo que en caso de desviaciones los controles adecuados permitan retornar a la estrategia dentro de límites de pérdidas razonables, prudenciales y limitadas.

Políticas SARC – Lineamientos generales

* Por medio del cual se establece el proceso y la organización de los servicios de crédito, que permitan cumplir con los principios cooperativos, objetivos establecidos en el Estatuto de COACREMAT. y las normas legales vigentes.
* Para la toma de decisiones en la aprobación de los créditos se verificará previamente la legitimidad y racionabilidad de la información en la que se basa el correspondiente el estudio de crédito. Los Directores, Coordinadores y auxiliares de las Agencias de COACREMAT. deben asesorar en forma legal y correcta a los solicitantes de crédito en la información requerida para su otorgamiento.
* Los directivos y empleados relacionados con el proceso de crédito deben estar libres de influencia de intereses personales y/o comerciales que pudiesen interferir con los intereses de COACREMAT. y es su obligación informarlo y declararse impedidos de participar en cualquier decisión cuando se encuentre en esta situación so pena de incurrir en violación a la ley 79 de 1988, 454 de 1998 modificado la Ley 795 de 2003 y demás normas relacionadas a las leyes y normas concordantes y/o conexidad con el presente asunto.
* Los vinculados o partes relacionadas, entendidas como personas o entidades que están relacionadas con COACREMAT por ejecución, preparación, influencia, control, subordinación, asociación o relación comercial conjunta y que de forma parcial o

total pueden tener potencial injerencia en la creación de los estados financieros, deben estar libres de influencia de intereses personales y/o comerciales que pudiesen interferir con los intereses de COACREMAT. y es su obligación informarlo y declararse impedidos de participar en cualquier decisión cuando se encuentre en esta situación.

* COACREMAT, mediante los servicios de crédito cumplirá con los siguientes objetivos:
  - Ofrecer el servicio de crédito en sus diferentes líneas y modalidades a los asociados.
  - Fomentar y garantizar el desarrollo social, económico, educativo y cultural de los asociados.
  - Utilizar los aportes sociales orientándolos al servicio de crédito social.
  - Utilizar los recursos de fomento del estado o de otras fuentes orientándolo a la creación o fortalecimiento de empresas de los asociados.
  - Fomentar y garantizar el desarrollo y crecimiento sostenido de COACREMAT.
  - Atender necesidades de consumo de los asociados
* Las disposiciones aquí contenidas son de estricto cumplimiento en todas las dependencias de la Cooperativa, las modificaciones que se requieran serán efectuadas única y exclusivamente por el Consejo de Administración.
* El control del cumplimiento de las políticas y normas le corresponde a la Revisoría Fiscal y Gerencia en cumplimiento de sus funciones.
* El incumplimiento de las normas establecidas en este reglamento acarreará al empleado o directivo responsable las sanciones disciplinarias aplicables conforme al Reglamento Interno del trabajo, Código de Buen Gobierno, Ética y al Estatuto.
* Las excepciones a las normas establecidas en el Reglamento de Crédito sólo podrán ser aprobadas por el Consejo de Administración de la Cooperativa dejando clara constancia en la respectiva acta de las nuevas condiciones establecidas, así como la interpretación y consultas que se generen con ocasión de la aplicación del mismo.
* El Comité de Riesgos diseñará al final de cada año un presupuesto de colocación y recuperación de cartera para establecer estrategias que permitan cumplir con los objetivos y metas trazados por COACREMAT.
* La responsabilidad sobre la aprobación de los créditos recaerá directamente sobre quienes aprueban las operaciones crediticias, dependiendo de las atribuciones, montos estipulados y de las políticas del presente reglamento. Los casos especiales para considerar algún tipo de excepción al presente reglamento deben ser presentados al ente inmediatamente superior.
* COACREMAT contará con un proceso de inducción y capacitación. La inducción que permita a los nuevos empleados ayudarles a integrarse a la cooperativa de acuerdo con el rol desempeñado a fin de tener un comienzo productivo y adecuado conocimiento de la empresa y el sector. Por otro lado, la capacitación en COACREMAT. busca desarrollar habilidades en el trabajador, su actualización procedimental y normativa así como temas relacionados con los riesgos.
* La sola presentación y recepción de la solicitud de crédito, no crea ninguna obligación de la Cooperativa con el asociado. Su aprobación, cuantía y desembolso

dependerá del cumplimiento de los requisitos, la capacidad de endeudamiento del Asociado y de la disponibilidad de efectivo de tesorería.

* Cuando se compruebe fraude o falsedad en documentos o en datos suministrados para la tramitación de un crédito, la solicitud y documentación será anulada y al asociado le serán aplicadas las sanciones disciplinarias contempladas en el Estatuto y reglamentos internos de la Cooperativa.
* COACREMAT propenderá por mantener un índice de cartera morosa que no sobrepase los estándares de calidad de la cartera fijados por la Superintendencia de la Economía Solidaria. Se dictarán normas y procedimientos que permitan la normalización de las obligaciones atrasadas, ofreciendo diferentes alternativas a los asociados, pero que en ningún momento lesionen la rentabilidad de la empresa.
* Los créditos se podrán cancelar en su totalidad por anticipado. En este caso se deberán cancelar los intereses corrientes causados y la tasa de protección de cartera en proporción al número de días vencidos hasta la fecha del pago. En caso de no liquidez de COACREMAT, los asociados que soliciten un nuevo crédito, deberán someterse a turno correspondiente si lo hubiere.
* Cuando un asociado solicite el retiro y quede saldo a favor de la Cooperativa y sin garantía, el deudor debe aportar las garantías personales y/o hipotecarias acorde al presente reglamento, pero en todo caso se exigirá mínimo un codeudor con capacidad de pago. Se exceptúan las obligaciones crediticias que estén en proceso jurídico y tengan el aval del (la) abogado(a) que lleva el caso.
* Cuando el ex asociado no excluido por la cooperativa tenga saldos de crédito pendientes con la Cooperativa, podrá presentar su re admisión siempre y cuando cancele la totalidad de la deuda.
* El asociado sólo podrá tener un crédito por cada modalidad, dependiendo de la garantía y su capacidad de endeudamiento.
* La cooperativa podrá otorgar un nuevo crédito recogiendo hasta el 100% del saldo del crédito vigente, si las condiciones de liquidez de la cooperativa lo permiten, en este caso se conservará la tasa de interés del crédito anterior. Salvo cuando el saldo a recoger sea equivalente a las dos (2) últimas cuotas, la tasa de interés de la nueva operación crediticia será determinada por su reciprocidad de aportes.
* Los procesos de recepción, formalización y pre aprobación del crédito se ejecutarán en las Agencias de atención al asociado, en tanto que la verificación, análisis, aprobación se hará de acuerdo presente documento, y desembolso se realizará por el jefe del Departamento de Crédito, Cartera y Cobranza de la Sede principal o el Analista de Crédito.
* El Consejo de Administración adoptará medidas transitorias para la aprobación de créditos dependiendo del nivel de liquidez de la empresa.
* El Consejo de Administración podrá modificar el presente reglamento, previo análisis económico, financiero y social de COACREMAT.
* Las tasas de interés en las operaciones de crédito de COACREMAT, estarán sujetas a las modificaciones hechas por el Comité Financiero, para lo cual se

tendrán en cuenta las establecidas por el mercado financiero y autorizado por la Superintendencia Financiera.

* Se dictarán normas y procedimientos que permitan la normalización de las obligaciones atrasadas, ofreciendo diferentes alternativas a los asociados, pero que en ningún momento lesionen la rentabilidad de la empresa.
* Todas las operaciones de crédito se tramitarán conforme al orden de su recepción en el departamento de crédito y cartera y/o analista de crédito y su desembolso dependerá del cumplimiento de requisitos y de la liquidez.
* Cualquier excepción al presente reglamento de Crédito debe ser autorizada por el estamento superior al cual le corresponde aprobar según las atribuciones establecidas.

El Sistema de Administración de Riesgo de Crédito, se fundamenta principalmente en la ponderación de variables cuantitativas y cualitativas objetivas y subjetivas para la originación del crédito, La cooperativa ha cumplido con las fases de implementación donde se actualizaron y compilaron los reglamentos en el documento SIAR. Con la implementación del SARC se ha dado seguimiento continuo a través de los comités y apoyo a la gerencia, al conocimiento del asociado y los deudores solidarios, medición de la capacidad de pago y la solvencia, consulta ante centrales de riesgo, verificación del hábito de pago en anteriores operaciones de crédito, exigencia de garantía para los créditos que aplique de acuerdo perfil riesgo y exposición del activo, gestión de cobranza y el seguimiento a los compromisos de pago por parte de los asesores comerciales y el área de cartera. En gestión de cobranza se observan criterios de respeto por el deudor, aplicación de medidas oportunas para asegurar el recaudo de los recursos, planes de normalización de cartera (vía acuerdos de pago, Reestructuración, entre otros) y evaluación periódica de los deudores (evaluación de cartera semestral por parte del encargado del riesgo de crédito). Respecto al modelo de pérdida esperada y teniendo en cuenta que aún no es obligatoria su implementación, nuestro software Linix está realizando los paralelos respectivos para analizar el posible impacto en los estados financieros y su posterior puesta en marcha, Durante el 2024 se ha realizado el seguimiento y control de la cartera a través del seguimiento continuo de las cosechas, análisis de matrices de transición y seguimiento mensual de indicadores del riesgo de crédito, análisis de la evolución de la cartera respecto de su modalidad, de su forma de pago, de su entidad pagadora, situación económica, etc.

Resultados

La evolución de la cartera de COACREMAT se ha incrementado en un 6.98% respecto del año anterior y su indicador de calidad por riesgo se ha deteriorado en 0.81% en relación con su el año anterior, situación que se vio reflejada por situaciones coyunturales que afectaron el desempeño en el año 2024.

El promedio de colocación de cartera fue de $ 5.412.654.737 reflejando una disminución significativa respecto del año, sin embargo, se cumplió con la meta de colocación establecida para el año correspondiente al 2024.

La evolución de las cosechas permite identificar que con el trascurrir del tiempo las colocaciones de cada mes se vienen deteriorando en relación con las nuevas colocaciones, sin embargo, en el año 2024 tan solo se presentó una morosidad del 0.71% sobre las colocaciones de este periodo.

Se realizo la evaluación de desempeño mensual de las colocaciones y recuperaciones por agencia, presentando altibajos respecto del mes anterior de cada agencia respectivamente.

Las medidas de concentración de la cartera permiten identificar que la mayoría de la cartera está colocada en asociados independientes 69.97% seguido de las secretarias de educación 20.22% y otras entidades con pagos por nomina 9.81%.

Por modalidad de créditos, en los últimos 12 meses, el que más movimiento representa es el crédito ordinario al 800%, 65%, Ordinario al 100%, 13.65%, Ordinario 300% 10.37%, Compra de Cartera 4.79%, Extraordinario 1.96%, Compucredito 1.27%, Retanqueo 0.89%, Rotacupo 0.86%, Otras 1.10%

Default cosechas: el análisis respectivo de los puntos de default permite identificar que los créditos que han llegado a su máxima morosidad en cierto periodo de tiempo han sido los créditos de Refinanciación, Solidaridad y Vivienda.

Perdida esperada: se ha realizado el paralelo del registro de la perdida esperada arrojando como resultado un valor que supera aproximadamente 2 veces el valor del deterioro realizado con la contabilización actual del sistema Linix, por lo que se debe analizar su implementación a partir de enero de 2025.

Matrices de transición: al realizar el análisis de los rodamientos de la cartera mensualmente por periodos de tiempo (días) como por calificación se pudo concluir que el punto donde el rodamiento es mayor que el 50% se ubica en un periodo promedio de 90 días y por calificación oscila entre las categorías B y C, considerando un nivel adecuado en donde la cartera es probablemente recuperable.

Se implemento con la colaboración de un asesor externo el proceso de scoring, cuyos ajustes se evaluarán permanentemente para ajustar el mejor modelo de análisis de crédito.

Se analizaron mensualmente los indicadores de desempeño de la cartera por calidad de riesgo arrojando resultados que ubican el desempeño como estable ya que la mayoría se mantiene en rangos propuestos por tolerancia y apetito de riesgo.

Nombre	Dic 22	Dic 23	Dic 24	RIESGO	
				Bajo	Alto
Indicador de calidad por riesgo	4.71%	6.35%	7.16%	< 5%	>10%
Indicador de calidad por riesgo con castigos	4.87%	7.14%	8.11%	<10%	>15%
Indicador de cartera por riesgo en consumo sin libranza	6.82%	8.24%	8.66%	<5%	>10%
Indicador de cartera por riesgo en consumo con libranza	0.67%	1.55%	2.15%	<3%	>5%
Indicador de cartera por riesgo en vivienda	3.07%	11.86%	23.29%	<3%	>5%
Indicador de Cobertura de la Cartera Total en Riesgo	4.53%	5.31%	6.24%	>3	< 1.5
Indicador de Cobertura individual de la cartera improductiva para la cartera en Riesgo	74.55%	58.13%	67.30%	>80%	<50%
Indicador de Cobertura de la Cartera de Consumo en Riesgo	65.13%	55.88%	63.92%	>50%	<20%
Indicador de Crecimiento Cartera Bruta total	20.42%	7.43%	6.99%	>3%	<0%
Indicador de Crecimiento de Cartera Bruta de Consumo Sin Libranza	24.22%	11.15%	9.39%	>3%	<0%
Crecimiento de Cartera Bruta de Consumo Con Libranza	13.06%	2.34%	4.28%	>3%	<0%
Indicador de Crecimiento de Cartera Bruta Vivienda	23.70%	-10.44%	-14.54%	>3%	<0%
Indicador de Crecimiento de Cartera Total por Riesgo	17.84%	44.77%	20.67%	>3%	<0%
Indicador de Crecimiento de Cartera Consumo Sin Libranza por Riesgo	15.07%	34.26%	14.91%	>3%	<0%
Indicador de Crecimiento de Cartera Consumo Con Libranza por Riesgo	4.62%	135.25%	45.14%	>3%	<0%

El riesgo general de la cartera es medio, puesto que, aunque se encuentra en niveles por debajo del promedio del sector de su segmento, ha disminuido su desempeño respecto del año anterior, Por ende, se deben ampliar las coberturas y afianzamiento de la cartera con el fin de mejorar su desempeño y mitigar los posibles riesgos asociados con el impago de sus obligaciones.

Riesgo de Liquidez SARL

Se cuenta con el Manual de Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez, integrado en el manual SIAR aprobado por el Consejo de Administración, de acuerdo a la normatividad vigente expedida y reglamentada por la Superintendencia de Economía Solidaria en especial Titulo IV Capitulo III de la CBCF.

Políticas SARL – Lineamientos generales

* En cuanto al perfil de riesgo de liquidez de COACREMAT y en relación al desarrollo de su actividad de intermediación financiera se han articulado métricas que

reflejan la aplicación de indicadores de riesgo de liquidez a nivel administrativo basados en los principios del modelo de gestión de la cooperativa, con niveles específicos sobre indicador de riesgo de liquidez, posición en riesgo, brechas de liquidez, horizontes mínimos de liquidez, bajo distintos escenarios de tensión a través de alertas tempranas y definición de limites resultados de las mediciones realizadas en la gestión del riesgo.

* COACREMAT realizará diferentes análisis de escenarios donde se consideran las necesidades adicionales que podrían surgir ante diferentes eventos que presentan características extremas, aunque su probabilidad de ocurrencia sea muy reducida. Entendiendo que estos eventos podrían afectar de forma diferente a las distintas partidas del balance general y/o fuentes de financiación (nivel de salida de los aportes, deterioro de valor de activos líquidos), ya sea por condiciones de los mercados globales o específicas de la cooperativa.
* COACREMAT tendrá todos los comprobantes contables de las operaciones realizadas por los asociados y la cooperativa se encuentran debidamente archivados según su tipo de fuente y consecutivo.
* COACREMAT contará con mecanismos y responsables que permitan retornar a la normalidad en caso de sobrepasar los niveles establecidos de apetito y mientras se encuentren en niveles de tolerancia.
* El presente manual contiene las directrices del Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez y debe revisarse periódicamente con el propósito de mantenerlo actualizado acorde con la evolución del entorno económico y financiero de COACREMAT y las respectivas actualizaciones normativas entregadas por la Superintendencia de la Economía Solidaria de Colombia, con la respectiva revisión y aprobación del Consejo de Administración.
* Adicionalmente COACREMAT cuenta con políticas frente al gobierno de riesgos y control, Políticas frente al manejo de información, políticas en materia de límites, Políticas frente al colchón de activos, Políticas en materia de mitigación de riesgo de liquidez y políticas en materia de excesos de liquidez y plan de contingencia.

Resultados:

Durante el año se realizó monitoreo periódico con base en los indicadores, flujo de caja, seguimiento mensual del IRL, análisis de tasas y plazos ponderados, análisis de concentración y señales de alerta de acuerdo a limites definidos por la entidad con el fin de identificar preventivamente eventos que pudieran generar un nivel de exposición significativa, efectuando análisis y recomendaciones que permitieron fortalecer las políticas de otorgamiento de crédito, entrega de auxilios y utilizar el apalancamiento financiero con crédito externo como consecuencia del plan de contingencia de la entidad. Al cierre del ejercicio, la cooperativa finalizó con un IRL favorable que representa activos líquidos netos suficientes para cubrir los requerimientos inmediatos y sin sufrir exposición significativa al riesgo de liquidez. No se cuentan con recursos de inversión y no se mantienen reservas de liquidez para cubrir eventualidades. Referente a la medición de perfil de riesgo, con corte al mes

de diciembre de 2024, la Cooperativa presenta un perfil de riesgo de liquidez "Medio -Bajo", lo cual indica que no es probable una contingencia de liquidez en el corto plazo.

El análisis de concentración de la cartera indica que los 20 mayores deudores representan apenas el 1.55% del total de la cartera, igualmente estos presentan garantía real ya que son créditos de vivienda.

Nombre	Dic 22	Dic 23	Dic 24	RIESGO	
Indicador de concentración de Cartera	1.78%	1.65%	1.55%	<30%	>40%

Riesgo de mercado SARM

Se cuenta con el manual SARM integrado al manual SIAR, que contiene las políticas, etapas, niveles de exposición y límites para su buen funcionamiento.

Políticas SARM

* El Consejo de Administración a través del presente documento emite los lineamientos para la adecuada administración de riesgo de mercado
* La responsabilidad de la administración de inversiones recae sobre el cuerpo Directivo de la Cooperativa. El Gerente, Comité de Inversiones y el Jefe de Departamento Financiero o quienes deben actuar en su representación y de acuerdo a esta política.
* El Jefe de Departamento Financiero, supervisará las operaciones diarias del (de los) portafolio(s) de inversiones y deberá tener una autoridad limitada en cuanto a las inversiones en valores realizadas.
* El Jefe del Departamento de Riesgos será responsable por la utilización de métodos apropiados para medir y valorizar las posiciones registradas en inversiones y deberá verificar que estos métodos sean reflejados adecuadamente en la información contable a través de la oficina de Tesorería (Back Office) de la Cooperativa.
* Auditoría interna o revisoría fiscal deberá realizar las verificaciones necesarias para determinar la adecuada clasificación, valorización y registro de las inversiones.
* Se deberá revisar en el Comité de Riesgos, las inversiones realizadas, con la finalidad de verificar las metas propuestas del portafolio, su aplicación, desviaciones o violaciones realizadas.
* El Jefe del Departamento de Riesgos puede sugerir en cualquier momento la revisión de los límites, líneas y atribuciones establecidos.
* El Comité de Riesgos será el encargado de proponer el ratificar o variar los límites, líneas y atribuciones propuestos por la Oficina de Riesgos, en lo que respecta a los montos y porcentajes asignados a cada una de las jerarquías, para posteriormente informar al Consejo.

* Los límites de VaRm, divisas y duración para los portafolios de inversiones en valores serán remitidos de forma trimestral por el Comité de riesgo previa revisión de los indicadores de medición.
* Para invertir en instrumentos negociados a través de mecanismos centralizados o no centralizados de negociación se deberá cumplir con los requisitos establecidos en las normas que con este fin estipule la SES y la SFC.
* El límite de concentración de cartera expresa el porcentaje máximo con el que un determinado valor, emisor o moneda, puede participar en la estructura de una posición o cartera de inversión. Estos límites se encuentran inmersos en las Políticas de Inversiones de COACREMAT
* COACREMAT busca la diversificación de las inversiones y la consecuente limitación de los riesgos.
* Corresponde al Comité de Riesgos sugerir límites, así como los criterios de diversificación de las inversiones teniendo presente:

  . En atención al tipo de valores en que se invierte, dado que la cartera puede diversificarse mediante el logro de cierto equilibrio a través de la inversión en valores que provengan del sector público o del privado.
  . En consideración al tipo de actividad que desarrolla la entidad en que se invierte, esto se debe a la necesidad de evitar que escenarios de estrés o crisis que pudiera afectar a un sector de la producción en particular, influya más allá de lo indispensable en la posición de COACREMAT, provocando su inestabilidad.

En la medida que la primera fuente de liquidez está formada por los activos, en todo momento se procurará mantener una cartera de activos de alta liquidez que permita cubrir un porcentaje significativo de los pasivos corrientes.

Resultados:

Actualmente no se cuenta con ningún tipo de inversión, Igualmente respecto de la fluctuación del mercado no se tuvo un endeudamiento externo y se cierra el periodo fiscal con apalancamiento propio, lo que minimiza el riesgo asociado y asegura su mayor estabilidad.

Riesgo Operativo SARO

A fin de tener una cultura de riesgos al interior de la cooperativa que permita una mejora continua, entendiendo esta como el proceso de optimización y perfeccionamiento del Sistema con componentes de eficacia, eficiencia y economía para la mitigación de riesgos, se contempla como pilares los principios de control interno: Autocontrol, Autorregulación y Autogestión

Políticas SARO

* La cooperativa debe establecer y mantener un sistema que permita identificar, registrar, medir, monitorear y controlar los Riesgos Operativos, asignar una unidad responsable de la administración y mantenimiento del sistema, que verifique el cumplimiento de las normas internas y externas que se establezcan en esta materia.
* La cooperativa debe impulsar a nivel institucional una cultura de prevención del riesgo operativo acorde con otras políticas como: de Calidad y Control Interno. Y otros sistemas como: de riesgo crediticio, de liquidez y de mercado.
* La cooperativa debe contar con una Unidad Integral de Riesgos, integrada por cada una de las jefaturas respectivas, el cual fundamentalmente apoyará y asesorará al Consejo de Administración y Junta de Vigilancia, en la toma de decisiones en esta materia.
* El sistema de administración de riesgo operativo debe ser dinámico, de tal forma que se asegure la identificación de cambios en los controles y perfiles de riesgo y permitir la actualización del nivel de riesgo operativo de la cooperativa, permitiendo a su vez, la prevención y resolución de conflictos de interés en la recolección de la información durante sus diferentes etapas de implementación, así como en el registro de eventos y en el mantenimiento del sistema.
* Las funciones y competencias de cada uno de los empleados, así como la estructura organizacional, deben mantenerse ajustadas a los propósitos y requerimientos del sistema.
* Se debe desarrollar, implementar y documentar un plan de continuidad del negocio.
* Contar con el compromiso por parte de todos sus trabajadores para desarrollar un adecuado Sistema de Administración de Riesgo operativo.
* Desarrollar las competencias y conocimientos que exige las funciones encomendadas, así como, asumir responsabilidades con las labores que a cada uno le ha sido asignada. Tener la capacidad de tomar decisiones propias y autorregular su propia conducta. Definir la estructura de responsabilidades y autoridades. Asegurar las correctas competencias laborales.
* Promulgar los valores, principios y código de conductas éticas.
* Generar un Código de Buen Gobierno.
* Diseñar un modelo de operación que permita armonizar las leyes y normas correspondientes a su propósito.
* Establecer sus políticas, normas y controles con el fin de evitar la ocurrencia de riesgos que pongan en riesgo sus objetivos.
* COACREMAT, a través de los roles desempeñados por los trabajadores realizará Seguimiento y realización de evaluaciones.
* Supervisar de forma periódica las estructura, operación y normatividad que impacte a la cooperativa.
* Rendir cuentas a grupos de interés

* realizar una adecuada Gestión de riesgos, donde se defina y se aplique las medidas de control, informar de las deficiencias observadas en la gestión.
* Mantener un compromiso con la mejora continua al interior de la cooperativa.
* Son objetivos específicos que la cooperativa implementa en el Sistema de Administración de Riesgo:

- Identificar en todos los procesos de las áreas operativas de la cooperativa cada uno de los posibles eventos de riesgo, establecer un perfil de riesgo operativo para la cooperativa y asegurar que los controles se ajusten en la medida que se desarrolle la cultura de prevención de riesgos operativos.
- Establecer metodologías de identificación, registro y valoración de los riesgos operativos, en cada una de las áreas respectivas.
- Establecer los métodos para registrar los eventos de riesgo operativo, así como las pérdidas que pudieren presentarse, a causa del mismo.
- Divulgar el sistema y capacitar a los funcionarios, jefes de áreas y miembros de la Unidad de Riesgos, en cada una de las etapas que se implementen.
- Asegurar que cualquier evento de riesgo sea registrado en la (s) base(s) de datos que se diseñen para tal fin. Lo cual contribuirá a identificar características cualitativas y cuantitativas del evento, tales como frecuencias, periodos, montos, usuarios, entre otros. Que contribuyan a una implementación adecuada de mecanismos de prevención y corrección.
- Velar porque el riesgo sea controlado y minimizado permanentemente.
- Asegurar la actualización y verificación del sistema de acuerdo con las mejoras metodológicas y/o nuevos productos o servicios que se desarrollen, así como la permanente divulgación y capacitación.

Resultados:

Se cuenta con el manual de riesgo operativo SARO integrado en el documento SIAR, el cual no entra en funcionamiento en su totalidad como consecuencia del desarrollo e implementación del manual de procesos y procedimientos. Sin embargo, se ha realizado el seguimiento general de eventos presentados por su nivel de importancia y mensualmente se ha realizado el análisis de los indicadores CAMEL: Calidad, estructura, rentabilidad y crecimiento, así como los indicadores de Riesgos: Riesgo de crédito, Riesgo Operativo, y riesgo de liquidez. Al fin del periodo del periodo fiscal se puede concluir que de una meta general de desempeño establecida en un 70% se ha cumplido en un 67.74% lo que refleja un nivel cercano a la meta y se mantiene en un riesgo relativamente bajo.

	INDICADOR	Dic 22	Dic 23	Dic 24	Observaciones
CALIDAD	Calidad de Cartera	4.7%	6.35%	7.17%	Por cada 100 pesos de cartera, menos de 7.17 está en mora, indicador que está por debajo del promedio del sector
	Cartera mora / Patrimonio	5.1%	6.65%	7.27%	la cartera en mora representa el 7.27% del patrimonio y no representa riesgo para los asociados o acreedores
	Cartera improductiva (>=c)	4%	5.66%	6.27%	De cada $ 100 de cartera menos de 6.27 esta vencido a más de 60 días
	Patrimonio sin aportes / PPE + Improductiva	209.3%	146.49%	129.56%	las reservas y resultados acumulados equivalen a 129.56 veces los activos ilíquidos o riesgosos
	Patrimonio / Activos	90.9%	92.84%	92.50%	El patrimonio apalanca la mayor parte del activo así que los acreedores y asociados cuentan con gran respaldo patrimonial por parte de la cooperativa
	Provisiones / Cartera en MORA (cobertura total)	98,8%	86.30%	89.81%	las provisiones de cartera cubren el 89.81% del total de la cartera en mora
	Quebranto Patrimonial (Patrimonio / Aportes)	117.5%	115.37%	114.23%	Por cada 100 pesos de aportes y ahorros se tienen $ 114.23 de patrimonio y se considera bueno >= 120 nivel al que se llegaría a partir de la generación futura de excedentes que incrementen las reservas
ESTRUCTURA	Activos financieros / Pasivos financieros y aportes	118.3%	116.83%	110.12%	Se cuenta con el 110.12% de respaldo para cumplir con las obligaciones y aportes
	Activos improductivos	9.5%	11.30%	16.55%	Los activos improductivos (Caja; bancos; PPE) son inferiores al 16.55% del activo y se mantienen en un promedio aceptable
	Endeudamiento Bancario	2.3%	0%	0%	No se tiene endeudamiento bancario
	Cartera / Activos	94,1%	93.01%	88.93%	la cartera representa el 93.01% del activo siendo bueno el > 80% y se mantiene durante el presente año
	ALN + Patronales / Depósitos y aportes	5.2%	6.27%	11.35%	La liquidez Inmediata cubre una posible fuga de hasta el 11.35% de los aportes aproximadamente
	Patrimonio sin aportes / Activos	12.3%	10.85%	9.98%	El nivel de excedentes y reservas representa el 9.98% del total del activo, así que la solidez de la cooperativa requiere fortalecer el nivel de reservas siempre por encima del 10%
RENTABILIDAD	Suficiencia de Margen Financiero (Sin det, deprec, otros g)	306.5%	288.65%	289.46%	Por cada $ 100 de gastos se generan casi $ 289.46 pesos de margen financiero (ingresos financieros-costos financieros)
	Margen sin 511095 ni 523095 ni ingresos x recuperaciones	56.6%	46.94%	51.04%	Por cada $ 100 de ingresos sin recuperaciones se generan $ 51.04 pesos de margen sin gastos varios
	Margen TOTAL	37.4%	20.32%	15.38%	Por cada 100$ de ingresos se generan $ 15.38 de margen neto
	Margen financiero bruto / Activo promedio	10,3%	11.68%	12.38%	El margen bruto sobre los activos se mantiene en un promedio del 12.38%
	Rentabilidad del patrimonio promedio	4.7%	2.75%	2,23%	La rentabilidad del patrimonio es menor a la inflación

	INDICADOR	Dic 22	Dic 23	Dic 24	Observaciones
	Excedente + Gastos Sociales 511095 + 523095 / Activos	6.2%	5.76%	6.52%	La rentabilidad sobre activos es de 6.52%
	Rentabilidad Total de los aportes y ahorros	6.3%	6,18%	7.19%	Los excedentes más los intereses pagados sobre los aportes representan un retorno total sobre los recursos captados de aportes
	Excedente / Capital Social	5.4%	3.17%	2.50%	Los excedentes no permiten revalorizar el 100% de los aportes porque son menores que la inflación
	Rentabilidad de la cartera	11.4%	12.96%	14.04%	La tasa de cartera es competitiva, y ha mejorado respecto al del periodo fiscal anterior
	Rentabilidad de Cartera / Tasa Usura	27.5%	34.51%	53.20%	la tasa equivale al 53.20% de la tasa de usura
	Diferencial de Tasa (Tasa - IBR)	-11.8%	-11.90%	-8.33%	La cooperativa presta al IBR menos 8.33%
	Tasa de cartera - retorno al asociado	5.1%	6.78%	6,78%	El margen de intermediación en tasa es de 6.78 puntos porcentuales en el 2024
	Eficiencia op. (51+54 /41)	62.50%	79.89%	88.33%	De cada 100 pesos de ingresos ordinarios $ 88.33 pesos se van en gastos ordinarios
	Eficiencia op. (Corregido): sin 511095 con recup deterioro y rendim fciero	31.0%	33.53%	34.01%	Si se incluyen las recuperaciones de deterioro y se excluyen los gastos varios que son beneficios sociales, el indicador se incrementa en $ 34.01%
	G. Personal + Generales sin varios / Ingresos financieros	31.3%	33.70%	34.24%	Los gastos de personal y generales sin varios consumen el 34.24% de los ingresos financieros
	Gasto personal/Ingresos	11.6%	18.02%	16.70%	Los gastos de personal consumen el 16.70% de los ingresos
	Gasto Provisiones / Ingresos de Cartera	16.1%	15.70%	15,87%	Los gastos de provisiones (deterioro) representan el 15.87% de los ingresos de cartera
CRECIMIENTO	Crecimiento Cartera	20.6%	6.67%	6,53%	El crecimiento de la cartera fue del 6,53%
	Crecimiento captaciones y aportes	19.5%	12.50%	11.64%	El crecimiento de los aportes en 2024 fue de un 11.64%
	Crecimiento Asociados	8.6%	-0.51%	-1.43%	La base social disminuyo 1.43% en el año 2024

En conclusión y teniendo en cuenta las proyecciones económicas para el año 2025, el reto para nuestra empresa es evaluar periódicamente la situación financiera de la empresa que nos permita la toma decisiones favorables ante cualquier eventualidad y que permita evitar, mitigar, transferir o asumir cualquier tipo de riesgo asociada dentro de nuestro modelo de gestión y administración del riesgo.

Manuel Rodríguez Fuertes
Jefe Departamento de Riesgos

NOTA 25. BUEN GOBIERNO CORPORATIVO

Dentro de las directrices de la Cooperativa Multiactiva del Magisterio de Túquerres - ., está la de crear instrumentos que le permitan generar relaciones duraderas, de mutuo beneficio, estables y de confianza, con las personas con las que interactúa directa o indirectamente. Es por esto que consciente de la responsabilidad social que tiene frente a todos los Órganos de Control tanto Externos como Internos, cuenta con el Código de Buen Gobierno, Ética y Conducta, que le sirve para garantizar la gobernabilidad de la entidad y orienta la estructura y funcionamiento de sus órganos directivos, asociados y demás grupos de interés, de tal forma que le permita cumplir con su misión, visión y objeto social, desde el punto de vista económico, social, humano y ambiental, teniendo en cuenta la gestión integral de todos los riesgos a los cuales se ve expuesta la Cooperativa.

El Consejo de Administración cuenta con el apoyo de Revisoría fiscal, y los Comités de Crédito, de Educación, Vigilancia, Solidaridad, Bienestar Social, de Evaluación de Cartera, Comité gerencial, Comité de Ética y buen gobierno para poder cumplir de manera satisfactoria con sus funciones.

NOTA 26. AUTORIZACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2024 comparados con el año terminado el 31 de diciembre de 2023, fueron analizados y/o aprobados por el Consejo de Administración en reunión celebrada el 15 de Febrero de 2025, según consta en el Acta No 1044 del Estamento.

Los mismos pueden ser modificados y deben ser aprobados por los asociados en su Asamblea Ordinaria realizada anualmente en la fecha que convoque el Consejo de Administración.

Los suscritos Representante Legal y Contador, certificamos que hemos verificado las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros al corte del 31 de diciembre de 2024 y 2023 y los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

MARIO FERNANDO RODRIGUEZ CHAVES
Representante Legal
c.c. 79.625.395 de Pasto

Martha Isabel Orbes Osejo

MARTHA ISABEL ORBES OSEJO
Contadora T.P No 115943 – T
c.c.# 27.533.916 de Túquerres